

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 20 de octubre de 1998, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la empresa APPACALE, SCR, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director Gerente de la empresa pública SOTUR, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo que a su área de actuación se refiere.
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	11510	Primer punto del Orden del Día.	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	11510	El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11511

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE, para informar a la Comisión.	11511	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	11525
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11514	Contestación del Sr. Rubio Fernández, Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.	11527
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11514	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11531
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	11514	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	11532
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cot Viejo (Grupo Popular).	11515	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Vázquez Requero (Grupo Popular).	11535
Contestación del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE.	11516	En turno de dúplica, interviene el Sr. Rubio Fernández, Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.	11536
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11517		
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	11518	Tercer punto del Orden del Día.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cot Viejo (Grupo Popular).	11518	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	11538
En turno de dúplica, interviene el Sr. Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE.	11518	Intervención del Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur, SA, para informar a la Comisión.	11538
Intervención del Procurador Sr. Cot Viejo (Grupo Popular) para una aclaración.	11519	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11540
Prosigue el Sr. Isla Fernández, Director Gerente de APPACALE con su intervención.	11519	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11540
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	11541
El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	11519	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cot Viejo (Grupo Popular).	11542
Intervención del Sr. Rubio Fernández, Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, para informar a la Comisión.	11519	Contestación del Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur, SA.	11542
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11521	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	11544
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Mixto).	11521	En turno de dúplica, interviene Sr. Planchuelo Tor, Director Gerente de Sotur, SA.	11544
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	11521	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, levanta la sesión.	11544
		Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	11544

(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Señores comparecientes. Comenzamos la Comisión de Economía correspondiente al día veinte de octubre, en la que van a participar tres ponentes en cada uno de los tres puntos del Orden del Día.

Como siempre, antes de comenzar, preguntamos a los distintos Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución. Sí, señor Cot, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR COT VIEJO: Gracias, señor Presidente. Doña Carmen Reina Díez Pastor sustituye a don José Luis Santamaría; don Eduardo Francés a don Juan Vicente Herrera y don Martín Casado a don Luis Fontán.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Cot. Por el Grupo Socialista, señor Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí, señor Presidente. A don Jesús Cuadrado le sustituye don Ángel Cantalejo; a don Jaime González, yo mismo; y a Octavio Granado, Carmen García-Rosado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Sí, señor Cot.

EL SEÑOR COT VIEJO: Perdón, señor Presidente, que se me había olvidado poner de manifiesto que don Fernando Terrón sustituye a don Jesús Abad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado esta primera... este primer punto, pasamos a dar lectura al primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del señor Director de la empresa APPACALE, SCR, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**". Tiene la palabra el señor Director de APPACALE.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Bueno, agradecer que nos hayan citado a esta comparecencia para, un año más, dar a conocer nuestros trabajos, nuestras actividades y aquello que tenemos previsto para el año noventa y nueve, según los Presupuestos que se han presentado para la Comunidad de Castilla y León.

Voy a intentar dar un repaso lo más breve posible de nuestras actividades, objetivos, y luego comentar, al final, las áreas más importantes que se plasman en los presupuestos.

La empresa pública APPACALE tiene una participación social del 51% de la Junta de Castilla y León y el 49% restante de las principales entidades productoras de patata de siembra ubicadas al norte de las provincias de Burgos y Palencia.

Desde el año noventa y tres, la actividad se centra en la investigación y desarrollo, I+ D, principalmente en el proyecto de obtención de nuevas variedades de patata, y la optimización de la mejora genética de la misma, donde se dedican la totalidad de los recursos a petición del sector privado. También se realizan otros proyectos y actividades de interés para el sector, que más adelante se detallarán.

En cuanto a objetivos, en primer lugar tecnológicos. Por una parte, la obtención de las variedades mejoradas que puedan ser competitivas con las ya existentes en los mercados. En mil novecientos noventa y nueve se va a continuar trabajando en los tres subprogramas que teníamos previstos para la obtención de, por una parte, variedades de calidad para consumo en fresco, variedades de calidad para procesamiento industrial (de *chips*, prefrita y congelada) y variedades con resistencia a virus "Y", que es un de los problemas más importantes que tiene el sector.

Por otra parte, otro objetivo importante para este próximo año es la mejora de la capacidad tecnológica de la empresa. Se ha creído conveniente que ha llegado el

momento de dar un impulso de innovación en la empresa, con la implantación de técnicas de biología molecular, fusión de protoplastos, con la mejora a nivel diploide, y marcadores moleculares con selecciones precoces, que complementarán el trabajo de selección clásica, incrementando la eficacia del proceso y buscando reducir el tiempo necesario para obtener los resultados que nos demanda el sector.

Por otra parte, objetivos económicos, que son siempre más a medio y largo plazo, en los que están la reducción de pago de *royalties* por uso de variedades foráneas. La explotación de resultados en el futuro próximo, a partir de la obtención de estos *royalties* de las variedades propias y que éstos puedan revertir en trabajos de I+ D. Y, además, la reducción de la dependencia del exterior del sector de patata de siembra en nuestra Región, con una mejora en la competitividad.

En cuanto a justificación del proyecto, es decir, por qué está esta empresa trabajando en I+ D en el sector de patata, brevemente, quiero recordar la justificación de dedicar los recursos de la empresa a actividades de I+ D en las siguientes consideraciones.

Por una parte, las necesidades impuestas por la política comercial de otros países. El incremento de las importaciones de patata de siembra se produce anualmente en cantidad -hasta ochenta y una mil toneladas este año- y en número de variedades -setenta y ocho-, de las que tan sólo el 30% -y esto es importante- estaban incluidas en la lista española de variedades comerciales; por lo que el 70% no podría multiplicarse por nuestro sector productor, y a medio plazo no existiría recambio varietal en los productores de nuestra Comunidad.

Además, iniciar la obtención de las variedades de patata en la Comunidad de Castilla y León, con las transferencias autonómicas al País Vasco en mil novecientos ochenta y uno, todos los recursos de investigación en patata están en la cima de Arkaute -en Álava-. En los últimos seis años llevan quince variedades registradas, dedicando unos recursos de, aproximadamente, 150.000.000 de pesetas por año; es decir, bastante más que la empresa APPACALE.

Por otra parte, hay razones de tipo económico y social. Castilla y León es la principal productora nacional de patata de siembra, con treinta y cuatro mil seiscientas toneladas en la última campaña, en una superficie de dos mil novecientas cuarenta y cuatro hectáreas; lo que supone, casi, el 75% del total nacional. También tiene importancia la producción de patata de consumo en veintiséis mil quinientas hectáreas, siendo la principal productora nacional en esta campaña -dado que Galicia ha bajado la producción-, con ochocientas cincuenta mil toneladas, casi el 25% del total nacional.

La patata de siembra se produce en zonas deprimidas de ciento cuarenta y dos localidades de Burgos y Palencia sin otras alternativas viables de cultivo, para quinientas

cuarenta y siete explotaciones. Luego hay muchos agricultores que dependen de este sector.

Por otra parte, el pago de *royalties* por derechos de obtención de las variedades protegidas va en detrimento del último eslabón de la cadena, que son los agricultores.

Además, hay exigencias del mercado nacional. Es preciso trabajar en variedades de calidad culinaria para consumo en fresco –aunque ha descendido algo la demanda–, y también para procesamiento industrial. Hay que recordar que al menos hay cuatro fábricas –después de la última abierta en Venta de Baños– en nuestra Comunidad que tienen importancia.

Disponibilidad del banco de germoplasma propio. Es decir, tenemos material también, para continuar esos trabajos, de disponer de genitores para los cruzamientos. Actualmente se dispone de ciento noventa y un genitores. Éstos se conservan tanto *in vitro* como en tubérculo. Este programa puede dar cierta autonomía varietal al sector productor regional, contrarrestando a medio plazo la política agresiva comercial de otros países, y fortaleciendo las estructuras comerciales de las entidades productoras.

Bien. En cuanto a actividades para el año noventa y nueve, en primer lugar, proyectos de I+ D. Durante mil novecientos noventa y nueve se prevé realizar los siguientes programas de investigación: programa de obtención de nuevas variedades, resistencia virus "Y", precocidad y calidad para transformación industrial.

Se ha iniciado un nuevo proyecto cuatrianual, noventa y ocho-dos mil uno, que recoge las modificaciones del anterior en cuanto a la introducción de nuevo sistema de selección en la mejora, optimizando los recursos disponibles. El campo de ensayos de 3,3 hectáreas de regadío se realiza en zona productora –por razones sanitarias, está en la zona de Llanillo Valdelucio, cerca de Aguilar de Campoo–, acercando el programa al sector. Hay que recordar que esto nos pilla a sesenta kilómetros de Burgos, con los esfuerzos que esto requiere.

La previsión para el año noventa y nueve es de tener –como siempre– como objetivos cincuenta mil semillas a través de cruzamientos, mil clones de primer año, doscientos clones de segundo año, cincuenta de tercero, veinte de cuarto año, y estamos ya con los primeros resultados del primer año –de menos experiencia–, tres clones de quinto año; iniciándose los ensayos de clones avanzados en la red exterior, es decir, en campos de Valladolid, Galicia, Aragón y Levante. Por primera vez se va a salir a otras regiones con los campos de ensayo.

Con la puesta en marcha de técnicas innovadoras de biología molecular se pretende tener una mayor eficiencia y reducir el tiempo de conseguir resultados. Hay que recordar que con la mejora clásica se tarda de ocho a diez años en obtener una variedad.

Por otra parte, hay un proyecto de epidemiología de virus "Y" en zonas productoras, con un desarrollo de técnicas de control. Independientemente de la mejora genética que se lleva en la empresa de resistencia a virus "Y", se continuarán los trabajos colaborando como entidad EPO, o sea promotor observador, de un proyecto integrado con otras Comunidades Autónomas –en este caso Canarias–, financiado con fondos Feder, dentro de la zona de Objetivo Uno, en un proyecto trianual de lucha biológico y control integrado de transmisiones de virus "Y" a partir de productos repelentes de una planta que se da en las faldas del Teide; en el que participan el CSIC de Madrid y el CIMA de Arkaute. Este proyecto está en fase de evaluación y no se ha conseguido todavía una respuesta.

Banco de genoplasma. Se continuará con la ampliación, actualización y saneamiento del banco de genoplasma. Actualmente se dispone de ciento noventa y un genitores.

Otras actividades. Además de nuestros trabajos en mejora, la empresa tiene otras actividades que son... es importante darlas a conocer: colaboraciones con la Universidad y otros centros de I+ D. El convenio con Itagra, de la Escuela Técnica de Ingenieros Agrónomos de Palencia, para análisis de calidad culinaria de los clones avanzados; realización de los protocolos necesarios para la evaluación de características culinarias de las principales variedades de patata para ofrecer al ama de casa –esto es importante; es importante dar una publicidad que permita dar una información de la que se carece a nivel nacional–, en colaboración con Ciencia y Tecnología de los Alimentos de Burgos, es un programa a dos años, y queremos iniciarlo en este año; otras colaboraciones y análisis específicos; y saneamiento de materiales por termoterapia.

Por otra parte, continúan las relaciones con otros centros de I+ D nacional y extranjeros: el CSIC, CIMA, el CIP de Perú, etcétera.

Formación de personal, a través de las siguientes líneas:

Formación de personal titulado superior en tareas de investigación científico y técnica, y desarrollo tecnológico, a través de la Agencia de Desarrollo Económico, dentro del proyecto de mejora a nivel diploide. Este año se ha formado a un biólogo de Salamanca y, en este próximo, a una bióloga de Burgos.

Formación, en prácticas de verano, de dos estudiantes de último curso de Ingeniería Técnica Agrícola, con trescientas horas, al igual que en años anteriores.

Tutoría de proyectos. La empresa también lleva... ha llevado en el año noventa y ocho a cabo una cotutoría de dos proyectos de fin de carrera de interés para la empresa, para... de alumnos de Ingeniería Técnica Agrícola de Palencia y León. En el próximo año se continuará con esta iniciativa.

Período de formación en centro especializado, el IRTA de Cataluña, para la puesta en marcha de técnicas de innovación en biología molecular.

Y asistencia a conferencias, congresos nacionales, internacionales, como se ha llevado a cabo en el año noventa y ocho.

También queremos llevar servicios de esta empresa... servicios prestados a otras empresas: servicios de asesoramiento agronómico, que se ha llevado a cabo por primera vez en el año noventa y ocho, esta nueva iniciativa... decía asesoramiento agronómico a la firma inglesa Angliand Produce en campos de producción de patata de consumo para exportación (campos en Aragón y Levante). Esto nos supone, pues también, detraer de nuestro tiempo; pero son los ingresos añadidos, que son importantes. Servicios de análisis de virosis a empresas terceros. Posibles colaboraciones con empresas de transformación industrial de patata establecidas en la Región. Ya se ha hablado con Pascual, de Aranda; Matutano; Eurofrits, etcétera, ofreciendo nuestros servicios. Por último, hay una divulgación científica y técnica de los trabajos realizados.

Mayor presencia de la empresa en todos los foros nacionales e internacionales para difundir los trabajos realizados, participando en conferencias de la Universidad, charlas informativas al sector productor siembra/consumo; publicaciones en revistas especializadas; asistencia a ferias, fiestas de la patata, etcétera.

Realización de la Jornada Técnica Anual -se celebra en la empresa-, con temas de interés para el sector productor. Información y difusión de actividades en las visitas a las empresas de distintos colectivos (agricultores, estudiantes, técnicos, funcionarios).

Nada más dar un repaso a los recursos humanos que tiene la empresa para todos estos trabajos. Son los siguientes. El personal de la empresa con vinculación laboral fija se encuentra establecido en cinco personas: un Director Gerente; un químico agrícola, Coordinador de I+ D; dos Analistas de Laboratorio y un Capataz Agrícola encargado del mantenimiento.

Al objeto de afrontar la puesta en marcha de las técnicas innovadoras en el próximo ejercicio, de biología molecular, se ha contratado a una doctora bióloga... Doctora en Ciencias Biológicas. También es necesario una unidad de mano de obra en tareas de campo, de mayo a octubre. Y recordar que el Consejo de Administración está compuesto por trece miembros, siete en representación de la Junta de Castilla y León y seis representando al sector privado. La Presidencia la ostenta la señora Delegada Territorial de la Junta en Burgos.

Bien. En cuanto ya... cerniéndome a los Presupuestos. En cuanto a presupuesto de gastos e inversión, consideraciones. El presupuesto total de gastos para el año mil novecientos noventa y nueve, incluidas amortizaciones, asciende a 43.180.000 pesetas. El incremento

respecto a la estimación, de finalizar el ejercicio noventa y ocho, es del 12%. Las partidas más importantes son las de personal, 63,5%, y amortizaciones 16%, en términos relativos similares a años anteriores.

Las retribuciones de personal suben un 2%, previsión del convenio de comercio mixto al que estamos adscritos, independientemente de las antigüedades e incorporación plena del personal especializado contratado.

La inversión mínima necesaria que se ha estimado asciende a 4.250.000 pesetas, que puede incrementarse, con probabilidad. Estos presupuestos están elaborados en julio; probablemente haya algún incremento en la inversión.

Presupuesto de ingresos: financiación. La cuenta de ingresos de explotación por todos los conceptos asciende a 39.350.000 pesetas. No se han incluido -dado que no están constatadas- posibles subvenciones, que se solicitarán, como todos los años, al Ministerio de Industria y Energía, por el Programa ATYCA, a través de la acción IDE -Incorporación de Doctores a la Empresa- y para la inversión por medio de la innovación tecnológica, a través de la Agencia de Desarrollo Económico.

El resultado del ejercicio previsto antes de impuestos, con este presupuesto que se presenta, es de unas pérdidas de 3.830.000 pesetas. Para hacer frente a las inversiones previstas, no va a ser necesario financiación ajena; esta empresa no tiene ninguna deuda.

Los trabajos realizados para el inmovilizado material se adquieren un 10% durante los cuatro años del proyecto.

Aunque la empresa no está obligada por Ley, se realiza una auditoría externa desde hace tres años.

La subvención prevista de la Junta de Castilla y León para gastos de I+ D, según estos presupuestos, es de 13.500.000 pesetas, cantidad idéntica a la de este año noventa y ocho. En la misma medida, el sector privado, entidades productoras y otros, aportarían 12.970.000 pesetas, en proporción a las cantidades de patata precintada en la última campaña -según prevé el Consejo de Administración-; lo que supone que el sector privado aporta 35 céntimos por kilo precintado, un 6% del PIB (está por debajo del PIB nacional... digo, de lo que aporta a I+ D a nivel nacional, y tres veces menos lo que se aporta en la Comunidad Europea).

Resumen y conclusiones. El presupuesto para el año noventa y nueve son realistas y quizá, pues, muy ajustados a las necesidades de la empresa, para afrontar los objetivos previstos. Son presupuestos que recogen una inversión dos veces y media superior a la media realizada en años anteriores. Son generadores de empleo -si miramos en porcentaje, pues, una persona entre cinco, pues, digamos, 15%- y con una carga de innovación tecnológica importante. Se prevé continuar e incrementar las relaciones y colaboraciones con la Universidad y con

otros centros de investigación. También se presta especial interés a la formación de personal y a la divulgación de los trabajos realizados.

Los trabajos de I+ D en APPACALE constituyen un apoyo directo al sector productor de patata de siembra regional, en cuanto a transferencia tecnológica de las investigaciones, en cuanto a la imagen y, por otra parte, ser el principal centro de atención de semillas de España: aproximadamente cincuenta mil semillas por año, que se va cumpliendo en los seis años que llevamos de trabajo.

La importancia de la Comunidad de Castilla y León hace necesaria disponer de una mayor autonomía, en cuanto a recursos de I+ D, para hacer frente a las demandas del sector, el cual nos hace notar que es necesario continuar con estos trabajos para intentar conseguir resultados positivos a medio plazo.

Para finalizar, una petición a los señores Procuradores de esta Comisión de Economía: es preciso una mayor ayuda, un mayor apoyo presupuestario para el ejercicio noventa y nueve; ya que, al haberse incrementado los gastos para afrontar nuevos retos, y al desaparecer la subvención de capital anual por importe de 3.979.000 pesetas, se producirían unos resultados negativos, a pesar de obtenerse unos ingresos extraordinarios por prestación de servicios, al igual que se han conseguido en el año noventa y ocho.

Los proyectos de investigación para la creación varietal necesitan de ayudas públicas de la Junta de Castilla y León, ya que el sector productor no puede afrontarlos directamente, al no disponer de la explotación de resultados para reinversión I+ D en el futuro. Esto es todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director de APPACALE. Concedemos abrir un turno de cuestiones o sugerencias a lo que usted acaba de formular. Y, para ello, damos la palabra a la Portavoz del Grupo Mixto, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias por su comparecencia, señor Director de APPACALE. Vemos que en su exposición ha planteado las mismas líneas que nos ya... ya nos comentó el año pasado en sus actividades de I+ D. Congratularnos de ser Castilla y León la principal productora -como ya era otros años- en patata de siembra; pero este año ser, además, la principal productora en patatas de consumo. Eso nos congratula y nos plantea la necesidad de que siga esta empresa pública, modelo de gestión público, que tiene en este momento subvencionada al 51% por la Junta de Castilla y León.

A diferencia del año pasado, nos parece que han hecho ustedes un esfuerzo en colaboración con Universidades -en este caso la de Burgos- y, sobre todo, servicios a dotar a otras empresas.

Nos congratula que tengan como recursos humanos... hayan ustedes planteado la necesidad o vayan a tener una nueva persona, una bióloga, en sus recursos humanos.

Pero nos preocupa, igual que a usted -según nos ha planteado-, los recursos que tiene esta empresa pública, que nos parecen sumamente escasos, y este año más. Porque si el año pasado los gastos podían subir alrededor del 5%, pues este año ustedes plantean unas previsiones -porque los objetivos son más amplios, y seguramente tendrían que ser más amplios- de un 12%. En cambio, van a tener unas pérdidas, que no sabe... o bueno, sí que saben, pero plantean que es necesario tener una nueva o un remanente de recursos a incorporar a esta empresa pública.

Siendo una empresa pública, que nosotros creemos que está poco apoyada, que tiene que ser más apoyada presupuestariamente. Señalar que otras empresas públicas de esta Comunidad Autónoma, con bastantes menos objetivos o con objetivos menos rentables para Castilla y León, como puede ser APPACALE, pues disponen de bastantes más recursos, o recursos de su empresa... la empresa que usted dirige -perdón- pueden llegar a ser alrededor del 1% del resto de las empresas públicas que tenemos en Castilla y León.

Entonces, nos parecen unos presupuestos no realistas. Usted planteaba que eran presupuestos realistas; a nosotros, más que ajustados, nos parecen muy escasos.

Entonces, en ese sentido, plantearle que haremos una enmienda... plantearemos una enmienda para que los recursos públicos de APPACALE, como modelo de empresa pública que desarrolla una labor, a nuestro modo de ver, necesaria y muy importante, sean incrementados. Porque no se puede plantear, después de ser Castilla y León la principal productora en los dos tipos de patatas, tener unos presupuestos tan escasos y tener tan poco presupuesto para desarrollar proyectos de I+ D, tan necesarios, no sólo para patata, sino en Castilla y León en todas las... en todos los objetivos.

Entonces, simplemente agradecerle y apoyarle que siga usted con la gestión de esta empresa pública como modelo a imitar por otro tipo de empresas. Y plantearle que le intentaremos ayudar, porque nos parece que los presupuestos que tiene planteados para mil novecientos noventa y nueve son sumamente escasos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Pérez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, Director Gerente de APPACALE. Todos los años, cuando vemos la... la intervención del Director Gerente, resaltamos algunas cuestiones que yo creo que tienen un interés especial, para este Grupo Parlamentario Socialista y para este Procurador particu-

larmente, cual es la empresa APPACALE, empresa pública APPACALE. Empresa creada en el año ochenta y seis, y que permanece en el tiempo con unos criterios y unos *ratios* de rentabilidad muy superiores a la mayoría de las empresas públicas de la... de la Comunidad de Castilla y León, y con unos datos de austeridad reales y absolutamente intachables.

La creación el dieciséis de julio del año ochenta y seis no obedecía a ningún capricho especial del Gobierno de entonces -Gobierno Socialista, por cierto-, sino a la importancia que tenía el cultivo de la patata de siembra; importancia que yo destacaría en tres aspectos:

En el ámbito territorial, tanto por ser Castilla y León la principal productora; tanto luego, por el ámbito provincial, en Burgos y Palencia -sobre todo en Burgos-. Y sobre todo por destacar tres aspectos fundamentales que ha comentado el Director Gerente: en primer lugar, que es una zona deprimida, con muy pocas alternativas de cultivo, y que una gran dependencia del número de explotaciones y de parcelas hacia este cultivo.

En segundo lugar, se planteaba una importancia de carácter técnico, cual era la producción de patata prebase.

Y, en cualquier caso, una importancia comercial al transferirse, al producirse una disfuncionalidad en las transferencias producidas entonces al... al entonces centro de Arkaute, en Álava. Se creaba un problema de *royalties* con los productores de patata de siembra de Castilla y León, y el Gobierno de entonces entendía que era una actividad que debería de... no recaer en la... en los propios agricultores; y por lo tanto, se establecía una fase de investigación y desarrollo vinculada al no pago de estos *royalties*. Como digo, por tanto, respondía a una necesidad y a una importancia territorial indudable.

La política de la Junta estos años ha sido mantener la empresa en unas condiciones siempre bastante precarias. Nosotros hemos realizado siempre enmiendas en los Presupuestos a crear siempre una situación más boyante en la empresa y más delicada... dedicada fundamentalmente a los temas de desarrollo; y, sin embargo, pues nos encontramos, como en este año, que la congelación presupuestaria, pues es una pauta casi de comportamiento habitual: se mantienen unas subvenciones de 13.500.000. Y hemos escuchado, por el propio Director Gerente, la posibilidad y sobre todo el interés en ampliar esta... estas partidas.

El apoyo, nosotros creemos que se puede dar en varios campos, ¿no? Ya el año pasado, la intervención del Director Gerente avisó, avisó a este Parlamento de los problemas que se creaban con la subvención entonces del... del entonces Instituto de Semillas y Plantas de Vivero, que se había desglosado en diez anualidades y, por lo tanto, se creaba un problema de subvención de capital; subvención de capital que no recogen este año los Presupuestos y que, por lo tanto, nosotros creemos

que se debe de subsanar. Nosotros, desde luego, presentaremos algún tipo de enmienda en este sentido.

Y segundo, las subvenciones de explotación, que ésta es una decisión política a un ruego y a una petición del Director Gerente, y seguramente transmitiendo el sentir de los agricultores y los productores de patata de siembra.

El establecer una ayuda por encima de lo que está siendo habitual puede tener como resultado el que se meta en otras actividades, se profundice en otras actividades que son rentables para el sector de producción de patata de siembra. Y, por lo tanto, nosotros pensamos que llega el momento de no hablar de... en sí mismo, de subidas de subvención o de modificaciones presupuestarias para subir la subvención a la explotación, sino de la necesidad que se deriva de nuevas acciones que puedan emprenderse por parte de APPACALE.

Por lo tanto, nosotros, atendiendo al ruego del Director Gerente, pensamos que es rentable: es rentable entrar en ese otro mundo nuevo. Y, por lo tanto, también anunciamos que haremos modificaciones en ese sentido, llegando -por así decirlo- a una biyección con las... con los intereses de los productores de patata de siembra y, por lo tanto, en beneficio del sector agrario en general y burgalés, en particular.

Yo... siempre ha habido una sugerencia que se ha hecho año tras año, y es los contactos con la Universidad, bueno, a ver si era posible conectar con las propias Universidades de Castilla y León, en concreto con la Universidad de Burgos, que siempre se dice, a ver si hay algún... algún método de coordinar acciones cercanas. Y, en segundo lugar, la coordinación con... la divulgación de los resultados a través de los planes de experimentación de la Junta, que sería, desde nuestro punto de vista, bastante interesante.

Por todo ello, nosotros primero felicitamos a la empresa por su gestión, por su rigor, por su austeridad, por su planteamiento de futuro y porque además... por todos esos factores, nosotros lo que vamos a hacer es pedir un aumento presupuestario vinculado a las nuevas acciones y, sobre todo, animar a usted y a su equipo a que continúen en esta línea. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Benito. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor Cot, tiene la palabra.

EL SEÑOR COT VIEJO: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, agradecer, ¿cómo no?, al Director de APPACALE sus explicaciones. Constatar en la intervención... las intervenciones que han tenido los distintos Portavoces que, por una vez, yo creo que olvidándose de cuestiones políticas, olvidándonos todos de cuestiones políticas, pues se reconoce lo que es una... una valoración muy positiva por parte de todos de la gestión de la empresa que usted dirige.

Una gestión que, aunque tenga un presupuesto realmente corto en cuanto al número de pesetas, es lo suficientemente importante, puesto que está con el objetivo principal... tiene como objetivo principal, pues, esa investigación, ese esfuerzo en investigación y desarrollo para obtener nuevas... nuevas variedades de patata -varietales- para mantener un sector que sigue siendo un sector estratégico dentro del mundo de la agricultura en Castilla y León y un sector, desde luego, con un futuro clarísimo; como demuestran los datos de la posición en lo que es el panorama nacional de Castilla y León en cuanto a patata de siembra y en cuanto a patata de consumo. Alegrándonos también que, si el año pasado nos anunciaba que era la segunda en nuestra Región... en el conjunto de España, respecto a la patata de consumo, sea ya la primera.

Destacar también que usted viene haciendo constantes llamamientos, y ¿cómo no?, desde su puesto de responsabilidad, para un aumento en los presupuestos, que nosotros también valoramos como realistas, ajustados; pero también valoramos y vemos con alegría que este año se produce un considerable aumento de la inversión. Ese paso de los 34.825.000 pesetas que sumaban las acciones del ejercicio pasado, pasa a 43.180.000 en este ejercicio, en el presente ejercicio, en el próximo año de mil novecientos noventa y nueve, en estos Presupuestos.

Con las cinco personas que... de que dispone en plantilla fija, creemos que, en fin, todo son congratulaciones y alegrías por su gestión; y esperamos mucho éxito en lo que son novedades, dentro de lo que es un proceso que viene continuando en el tiempo, desde que se creó por Ley APPACALE, por la Ley 4/87, y que viene siendo, como es lógico en un proyecto de investigación y desarrollo, un proyecto a largo plazo que, como vemos y nos alegramos por ello, está dando sus frutos.

Valoramos muy positivamente el establecimiento, el iniciar los ensayos en una red exterior que entendemos como un... un salirse de los límites de actuación que venían siendo habituales en las provincias de León y Palencia... perdón, de Burgos y Palencia en los últimos años. Valoramos muy positivamente ese esfuerzo en mejorar la capacidad tecnológica de la empresa y, ¿cómo no?, esos servicios que también entendemos se van a incrementar de servicios de... a otras... a empresas privadas y esos análisis a terceros.

Por todo ello, y si no hay otra cosa, algo nuevo que surja a lo largo de su intervención, pues, dejamos la intervención del Grupo Popular cerrada, reiterando la felicitación por su gestión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Cot. Tiene la palabra para responder a todas las cuestiones planteadas, el Director Gerente de APPACALE.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Muchas gracias por

las felicitaciones, lo cual pues, nos ilusiona para seguir trabajando, lo mismo que nos hace ver el sector productor, incluso agricultores, pues, que tiene poco que ver o que de alguna forma nos han visitado en nuestras visitas a las ferias o fiestas de patata.

Bien. Yo nada más voy a dar, pues, contestación a algunas apreciaciones que se han hecho desde distintos Grupos. Por una parte, el Grupo Mixto, la señora Elena Pérez, me decía que seguimos las mismas líneas que años anteriores; yo creo que... no sé si por mi lectura rápida no ha dejado constancia, pero quiero dejarlo claro: en el año noventa y nueve hay una apuesta muy fuerte por parte de la empresa en inversión para mejorar la capacidad tecnológica de la empresa a través de la innovación.

Esto da... o por lo menos hay muchas expectativas puestas. Y nada más comentar que se ha contratado por... a través de un contrato temporal por obra, aproximadamente por un año, a una doctora en biología, que es la única que trabaja en este país, o ha trabajado durante cuatro años a través de tesis doctoral, en hibridación somática a través de fusión de protoplastos, trabajo con material diploides para conseguir o, por lo menos, lo que se intentará en esta empresa es reducir los tiempos de obtención de resultados.

Obtener una variedad de patata es complejo, costoso, difícil, y la experiencia la adquirimos con el paso del tiempo. Nadie nos enseña nada. Pero los medios... yo creo que están... se están poniendo los medios para conseguir esos resultados que tanto nos demanda, pues, no solamente el sector productor, la Administración inclusive -lógicamente hay que dar unos rendimientos a los recursos públicos-, pero, a través de esta línea de innovación, queremos reducir, a ser posible a la mitad, el tiempo en obtener los resultados.

Por tanto, hay una apuesta muy fuerte por parte de la empresa de innovación tecnológica en el año noventa y nueve. Este es el cambio fundamental que se va a llevar a cabo.

Para ello, lógicamente, va a haber que hacer un desembolso, una inversión, que había dicho 4.250.000, lógicamente, todo eso se ha dado constancia porque esos Presupuestos se hicieron en julio y, luego, con el avance de los meses, pues, se han quedado escasos, quizá sea un par de millones más.

Inversión y gasto; gasto en esta persona, y gasto añadido como consecuencia de llevar a cabo esta innovación. Eso en cuanto a cambio de líneas de trabajo.

Por lo demás, en cuanto a las apreciaciones de don Fernando Benito, contactos con la Universidad se han intensificado. Antes sólo trabajábamos, pues, con la Escuela de Ingenieros Técnicos de... Agrícolas de Palencia, a través del convenio que se estableció hace ya cuatro años y que se ha renovado para el análisis de calidad culinaria de clones avanzados de patata. De ellos, se ha intensificado estos contactos pues con las tutorías que

se están llevando a cabo, hace poco se han leído en Palencia dos trabajos de fin de carrera, uno ha merecido sobresaliente y otro notable; se ha llevado cotutoría -digamos- en apoyo al estudiante, pues que no encontraba o que ha visto que un trabajo de fin de carrera podía hacerse en relación con la patata y con nuestros... con nuestro asesoramiento, pues, creo que se han cumplido todos los objetivos previstos. Son trabajos que, además, revierten en la empresa porque nos dan utilidad, han servido de análisis de calidad culinaria en generaciones tempranas, lo cual nos hace disparar un poco más a la diana en nuestros trabajos de calidad.

Entonces, decía, se ha intensificado a través de estas cotutorías, pero también a través de... con la Universidad de Burgos con Ciencia y Tecnología de los Alimentos ya se ha acudido a ellos y hay un Departamento con el cual hay muy buena relación; también se ha hablado con la OTRI para intensificar estas relaciones. Y este Departamento que decía de la CYTA vamos a intentar... -también lo he comentado- queremos ser los primeros y que sea aquí, Castilla y León y APPACALE, el que dé una publicidad de las características culinarias de las variedades que ahora mismo son demandadas, o sea que compra el ama de casa en los supermercados, luego se hará... por lo menos que tenga la información de esas variedades que se sepa cuál es para freír cuál es para hervir, cuál es para freír... para cocido, etcétera, para *chips*; de tal forma que ya no solamente sea patata roja, patata blanca, sino que el ama de casa tenga información. Esto, no hay publicado nada a nivel nacional; en otros países si uno acude a las grandes superficies, incluso detrás ve la receta cuando compra la patata.

Yo creo que ésta es una laguna que hemos detectado y de la cual, pues, no va a haber problema para la publicación, para los gastos de publicación y queremos que se haga, como todos los trabajos nuestros, a mínimo coste.

Y en cuanto a la divulgación de resultados, evidentemente, ahora mismo el proyecto está pues prácticamente en su paso de ecuador y no deja de ser, pues, los primeros resultados, pues que se... de los primeros cruzamientos que se hacían en el año noventa y cuatro, por tanto, pues con muy poca información y con poca experiencia, dado que un equipo de investigación... quiero que se entienda que la palabra investigación y desarrollo recoge, pues, una amplia dimensión, en cuanto que hay que formar un equipo, hay que mentalizarse en que los resultados no se obtienen año a año como si fuera una cadena de fabricación o un proceso productivo agrícola, sino que son a medio y largo plazo. Y, por tanto -decía-, estamos, pues con unos resultados que son parciales; por tanto, sí que a través, pues, de la revista Tierra de Castilla y León, o bien, incluso cuando se celebre algún Consejo de Administración -que siempre llaman de la radio, a ver qué temas se han tocado-, pues damos qué es lo que tenemos a la fecha actual en cuanto a clones de los diferentes años.

Pero sí que está en nuestro ánimo -digamos- el... otra línea importante es que vamos a intentar dar a conocer, ya ha llegado el momento, pues también de que... un mes, segundo año, estamos ya a mitad de... -digamos- de extracción de resultados o en eso queremos llegar... de dar a conocer la empresa, todas las actividades, porque creo que la información en todos los ámbitos es importante. Y el sector, todavía... no quisiera que esto ocurra, pues, en los años siguientes... hay agricultores que no conocen nuestra actividad de... mismo del sector productor, y queremos llegar a ellos a través de estas charlas, de estos foros, de ferias, fiestas... Se ha hecho una en Burgos, en Tardajos, que ya está institucionalizada, de exaltación de la patata, que lleva cuatro años, y se va a hacer ya este año también en Quincoces de Yuso, en zona... en zona productora.

Queremos ya que... llegar más, estar más cerca del agricultor. Y también en foros nacionales o internacionales, como también hemos acudido pues a... es decir, con este personal quiero decir que se hacen... se llega a todos los frentes posibles: Conferencia de cultivo *in vitro* de patata en Bruselas; se ha acudido a la *Potato Harver* en Oxford, en Inglaterra; se ha visitado centros de investigación en Francia. Quiere decir, que se sepa que siempre que nos es posible, con los recursos que tenemos y el personal que tenemos, queremos llegar a dar información de las actividades de esta empresa.

Bien. Yo reitero y veo que todos los Grupos, pues de alguna forma, y siempre en esta Comisión, pues, gusta saber, le ilusiona a uno en el trabajo, de que es comprendido nuestro trabajo; y de alguna forma yo pediría de nuevo que esta congelación en la ayuda de la Junta, de alguna forma, que... que se vea paliada con alguna enmienda, no solamente el decir ahí: "la empresa da pérdidas". Pues que pueden darse pérdidas en una empresa pública, aunque no está en mi ánimo, y en los resultados económicos se puede apreciar; pero sí en poder llegar, poder llegar -digamos- a hacer frente a otras metas, que sí que las hay, que sí que las hay.

En este sentido, pues, por mi parte he finalizado la réplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno de réplica? Sí. El Grupo Mixto, la señora Pérez tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Director Gerente. Sí, es una breve aclaración que, quizá, pues, seguramente me he explicado mal en mi intervención anterior cuando hablaba de continuidad; hablaba de la continuidad que supone que la actividad de esta empresa se centre en I+ D, exclusivamente en eso. Pero, desde luego, apoyando el esfuerzo en innovación tecnológica que usted planteaba de incremento de una persona, aunque sea para un contrato por tiempo de trabajo, de una bióloga; y apoyar -como usted nos ha

comentado- el gran esfuerzo inversor que significa el aumento del 12% de gastos que planteaban.

Y simplemente acabar, bueno, pues apoyando y volviéndole a decir que, precisamente, nos parece que con este esfuerzo, y aunque no hubiera habido este esfuerzo nuevo por parte de APPACALE para el año noventa y nueve, nos hubiera seguido pareciendo que una empresa que se centra en I+ D su actividad, pues, tiene unos presupuestos sumamente escasos.

Y aparte, después, de las metas que se podrían conseguir si tuviera un presupuesto mayor, pues simplemente reiterarle que vamos a apoyar a esa empresa y vamos a plantear una enmienda para que pueda tener más fondos públicos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias -por su brevedad, también-, señora Pérez. Señor... don Fernando Benito, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí. Muy brevemente. Dentro del ambiente de colaboración con la empresa APPACALE del Grupo Parlamentario Socialista, bueno, primero agradecerle la explicación. Y nos da gran satisfacción lo que ha comentado de la mejora de innovación tecnológica, por la importancia que tiene en sí misma la reducción del tiempo de obtención de variedades. Es un tema que era uno de los cuellos de botella, y por tanto nos satisface plenamente esta nueva línea de inversión de la empresa y de actividad nueva.

Y, en segundo lugar, dentro de su espíritu austero y de la empresa, bueno, recoger el ruego que ha hecho de la enmienda respecto a los Presupuestos, que la presentaremos.

Sí me ha llamado la atención -que no he dicho antes- la existencia de esa finca a sesenta kilómetros. Nos parece que, en fin, de alguna manera habría que mejorar esa situación en el plazo más breve posible, dada la distancia, no parece muy recomendable.

Y simplemente hacerle una recomendación respecto a lo que hablaba de la divulgación. Yo creo que, en cuanto sea posible y los primeros resultados sean publicables, pasar del ámbito académico al ámbito de conocimiento general es una cuestión muy importante para una empresa que, además, se dedica en el mundo agrario a un tema tan importante como es la patata de siembra. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. Señor Cot, tiene la palabra por el Grupo Popular.

EL SEÑOR COT VIEJO: Gracias, Presidente. Aunque mi intención era no intervenir, pero, al hilo de la segunda intervención del Director de APPACALE, alegrarme de que se pase ya de ese mundo de la investigación y desarrollo a lo que puede acabar siendo marketing puro

de información directa al consumidor sobre las variedades de la patata y a esa divulgación de resultados que nos ha anunciado en su segunda intervención.

Y respecto a la escasez de los presupuestos que... tan puesta de manifiesto por otras Portavoces, pues preguntar al Director si, aunque no está presupuestado, pero como él ha dicho, respecto a la subvención, tanto del Estado como a la previsible de la Agencia de Desarrollo, él tiene alguna valoración de lo que... de en cuánto se pueden cuantificar dichas subvenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Cot. Para un turno de dúplica a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director Gerente de APPACALE.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Muchas gracias. Bien. Por orden. En contestación al Grupo Socialista, en cuanto a la finca de sesenta kilómetros. Haciendo unos antecedentes, lo primero que se trató en esta empresa cuando se cambió de objeto social -de producción a investigación-, instalar la metodología, se vio que en Álava trabajaban en la zona próxima a Arkaute, que es zona muy próxima a consumo. Entonces, la finca se estableció a seis kilómetros de la empresa, en Villalonquejar, dos años; y eso se corrigió rápidamente, a tiempo, porque, de alguna forma, al estar en zona de consumo, la sanidad estaba resentida totalmente. El año noventa y cinco hubo grandes vuelos de pulgones, y eso, el trabajo de mejora se resiente totalmente.

Eso se corrigió, y se ha llevado a zona productora de patata de siembra, a Llanillo, uno de los pueblos o zonas privilegiadas para obtener esta semilla, y por razones de sanidad. Es una carretera en buen estado; se va en treinta y cinco minutos. Sí que nos gustaría que estuviera más cerca; hay zonas productoras más cerca. Pero no es fácil encontrar un agricultor, pues, que se adecue a esas necesidades, en cuanto a calidad de terreno, zona de regadío, tres hectáreas y media, que tenga medios e infraestructura necesaria para que el contrato de prestación de servicios por arrendamiento, en este caso -porque todos los trabajos los tiene que hacer él, bajo la supervisión nuestra-, los lleve a cabo en óptimas condiciones.

Entonces, de alguna forma, nuestro contacto en esta zona... nuestro contacto en esta zona es bastante positivo. Y si a esto añadimos de que no solamente este agricultor, sino que, bueno, se necesita otro tipo de infraestructura también, que tenemos en este pueblo, pues otro agricultor, inspector de una de las entidades, que nos deja, pues, su apoyo en cuanto a si se necesita en un determinado momento el tractor, porque el otro agricultor no puede porque es de a dos kilómetros; en cuanto a que nos deja zona de almacén. Es decir, hay una logística que, de momento, pues nos va bien.

No obstante, pues en mi... mi gestión, pues, depende el buscar soluciones a este tema. Más cerca está Monto-

rio, a treinta kilómetros, pero no hay estos agricultores que... pues que nosotros consideramos más idóneos.

En cuanto a la divulgación de resultados, evidentemente, pues nuestro ánimo está en este dar a conocer la empresa y nuestras actividades, de alguna forma, a través de... como decía, esta revista de "Tierras de Castilla y León", como otro tipo de prensa escrita, o artículos, o la radio. De alguna forma, periódicamente, periódicamente, vamos a tener mayor presencia.

En cuanto... me decía en los presupuestos... perdón, no tengo anotada la... La intervención del Partido Popular, me decía que en los presupuestos... sí, es que lo dejé aquí cortado; perdóneme.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Sí. Señor Cot, para una aclaración, tiene la palabra.

EL SEÑOR COT VIEJO: Perdón. La pregunta, concretamente, era que, aunque en los presupuestos -como es lógico- no está -según nos ha dicho- la subvención esa estatal...

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Sí, sí.

EL SEÑOR COT VIEJO: ...y la que pueda provenir de la Agencia, si usted tiene una impresión o podría cuantificar dicha... la posibilidad de esa subvención. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Cot. Tiene la palabra el señor Gerente de APPACALE.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE APPACALE (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Sí. Perdón. Lógicamente, en presupuestos, lo que se realiza... a efectos de ingresos, me gusta constatar algo que sea real. Y, por tanto, cuando se solicita una subvención, pues, no se constata en los mismos la previsión de que nos den subvenciones, porque tan sólo -digamos-, de alguna forma, está recogida la de la Junta de Castilla y León y la Agencia de Desarrollo Económico, que sí que, a través de la formación de personal titulado superior, nos da... o conseguimos, pues, dos objetivos: uno... o tres objetivos, si se quiere: uno, formar a esa persona, que es lo que se pretende a través de estas ayudas públicas; dos, que el proyecto entre dentro de nuestras actividades y, por tanto, sea útil; y tercero, ingresos añadidos para la empresa por 55.000 pesetas al mes, que nos dan por este personal. Eso sí que está recogido, porque, de alguna forma, pues hemos entrado bien en esta ayuda y se lleva ya dos años esta ayuda.

En cuanto a la subvención del Ministerio de Industria, evidentemente, todos los años se solicita a través del programa ATYCA, de biotecnología. Es decir, hemos intentado meter ahí un... el proyecto, ciertos gastos de personal infungibles, a través de los cuales, hacia un 20%

de los mismos nos suelen subvencionar en estos años de atrás. Lógicamente, es una ayuda que es anual, que, de alguna forma, pues, dependerá de las dotaciones presupuestarias, de si se continúa apoyando este proyecto; y no está recogida. En los años anteriores, esta empresa ha obtenido una media de 4.500.000 de subvención del Ministerio de Industria. De alguna forma, de alguna forma, los resultados económicos quizá se han paliado a través de la Administración Central, con este... esta ayuda. Y este año vamos a solicitar otra ayuda -lo he dejado entrever-, pero tampoco se puede asegurar que nos la vayan a dar. Yo tengo confianza... alguna confianza de que puede venir de Madrid una ayuda por la incorporación de esta Doctora a la empresa, que es la acción IDE -que se llama-, Incorporación de Doctores a Empresas, en los cuales, pues, la apuesta de la empresa -como decía- en gastos de personal es de... incluidos seguros sociales, de 5.500.000; y esperamos... o por lo menos se ha solicitado esta ayuda, que recogería 3.000.000.

Vamos, la constatación de que nos la vayan a dar, pues, no la tengo. Pero... por eso no viene recogido en los presupuestos. No obstante -digamos-, en cuanto los gastos... el presupuesto -como digo- se hizo en julio; quizá está demasiado ajustado -soy consciente de ello-, y, por tanto, pues, las ayudas de la Administración... vamos, sea de donde vinieran, van a tener una aplicación práctica, pues, en este sentido, en actividades de I+ D. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno, ¿algún Procurador miembro de la Comisión quiere formular alguna pregunta al señor Director Gerente de APPACALE? No siendo así, despedimos y agradecemos la participación del Director Gerente de APPACALE y le deseamos los mayores éxitos, también, para el año noventa y nueve.

Segundo punto del Orden del Día: "Comparecencia del Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere".

Saludamos al señor Director Gerente. Muchas gracias por su presencia aquí. Y, para dar cuenta a la Comisión de Economía, tiene usted la palabra para hablar de sus presupuestos.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SEÑOR RUBIO FERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores. Yo voy a ser muy breve, porque la vida de una orquesta se ajusta a unas actividades que pueden variar poco de un año a otro. Pero voy a hacer referencia a los aspectos destacados que la actividad de nuestra orquesta va a tener en el año noventa y nueve.

A su temporada normal en la ciudad sede de la misma y a las actuaciones por localidades y festivales de toda la Comunidad Autónoma, se añade este año algo muy importante, que son dos giras por el extranjero: una gira de doce conciertos en Alemania, del dos al seis... perdón, del dos al dieciséis de noviembre; y, otra, de ocho conciertos por Suiza, del veintiocho de noviembre al nueve de diciembre. Éstas serán las primeras giras por el extranjero que realiza la Orquesta, ya que las dos actuaciones que este año ha habido con motivo de la Expo de Lisboa han sido dos hechos puntuales y no han constituido, realmente, giras por... por ese país. Estas giras representan un gran prestigio para la música castellano-leonesa, ya que el alto nivel de la Orquesta la convierte en una embajadora cultural de la máxima categoría.

Además, la Orquesta tendrá a su cargo dos representaciones de la ópera "El Trovador", de Verdi, en el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, con motivo de los actos que allí se están celebrando durante todo el año noventa... se van a celebrar durante todo el año noventa y nueve, con motivo de la restauración de este palacio.

Otro capítulo muy destacado por... en la labor de la Orquesta es el rescate de obras de compositores castellanos y leoneses, cuya labor ha comenzado ya en el presente año con la realización de las partituras de orquesta de "Suite del Mozo de Mulas", de Antonio José. Se continuará con la realización de estos materiales de la obra "Evocaciones", con el fin de grabar un *compact disc* dedicado a este compositor burgalés, que incluirá, además de estas dos obras citadas, su "Sinfonía Castellana".

Esta labor de realización de las... de lo que llamamos las *particellas* de orquesta, que en la actualidad no existen, es importantísima, hasta el punto de que es condición sine qua non para poder ser interpretadas. Es decir, existe la partitura general, pero no existen las partes correspondientes a cada instrumento para que éste pueda ser interpretado. Entonces, la Orquesta va a hacer con estos compositores castellano-leoneses estas *particellas* para poder interpretar estas obras.

En el capítulo de grabaciones, además de la que se ha citado de Antonio José, se incluirán también obras del salmantino Tomás Bretón, como son sus "Escenas Andaluzas"; y también dos obras, una de Turina, "La Procesión del Rocío", y otra de Oscar Esplá, "La Sinfonía Aitana". Estas otras obras completarán discos dedicados a estos compositores españoles, cuyas otras obras que contendrán estos discos ya están grabadas anteriormente. Y esto son grabaciones de compositores españoles que publicará un sello americano Newport Classics con el que ya la Orquesta ha tenido otros discos que han aparecido y sello americano al que hemos conseguido implicar en la realización de una colección de música española para su distribución, principalmente por Estados Unidos, pero también a nivel mundial, puesto que es un sello que distribuye mundialmente.

En cuanto a la distribución de los discos en su versión comercial en España, discos grabados con anterioridad, se ha firmado un convenio con una distribuidora, NGR, *Energy Network Gangsta Records*, para dicha distribución, que comenzará en breve y que tendrá una cobertura publicitaria muy importante que contribuirá a difundir la imagen y la actividad de la Orquesta, ya muy acreditadas en toda España, después de haberla recorrido varias veces en estos ocho años de vida.

La cobertura de esta actividad de la orquesta en revistas especializadas y periódicos se verá incrementada en esta nueva temporada con una mayor y más frecuente... un mayor y más frecuente envío de información y hay designada una persona para la realización de esas informaciones y su envío, así como de su seguimiento, que a veces es tan importante o más como su envío. Igualmente las... se continuará con la retransmisiones de conciertos de la Orquesta por Radio Clásica, cosa importantísima, puesto que, como ellos mismos dicen, Radio Clásica es el mayor auditorio de España, ya que es una emisora que es escuchada por más de doscientas mil personas.

Igualmente, también se continuará con la labor divulgadora de la música con los conciertos para escolares y para la tercera edad, y la asistencia de estos colectivos a los ensayos de la Orquesta; es una actividad que empezó ya hace años y que es muy favorablemente acogida en todos los ámbitos y, realmente, con una estupenda respuesta de estos colectivos, sobre todo de los niños, que son interesados en la música con esta... viendo de cerca la actividad de la Orquesta.

En el capítulo presupuestario hay que hacer mención de que hay una ampliación de capital de 63.000.000; es decir, que en el presupuesto total la subvención de la Junta es de 447.000.000, al que hay que añadir 63.000.000 de ampliación, de desembolso para ampliación de capital, lo que hace un total de 510.000.000 (cantidad muy superior a la del año pasado, 44.000.000 superior a la del año pasado). Con esta ampliación de capital se cumple con la normativa legal de sociedades anónimas. Y también las aportaciones de patrocinadores privados se han incrementado en la medida que ha sido posible, hay dos patrocinadores –digamos que generales– de la actividad de la Orquesta que son Iberdrola y Michelin, y luego hay patrocinadores puntuales de determinados concretos... de determinados conciertos concretos, que es también una cosa muy importante, puesto que empresas en determinado momento se sienten –digamos– que atraídas por un determinado concierto, por las obras que interpretan, por el solista, etcétera, etcétera.

De manera que esto es lo más importante que queremos destacar del año noventa y nueve de la actividad de la orquesta. Como digo, pues, todo lo demás, es algo habitual, es decir, que es la actividad normal de conciertos, cuyo número es más o menos similar todos los años. Y, bien, creo que con esto hemos expuesto un poco lo fundamental de la actividad del año noventa y nueve.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Para consumir un turno de preguntas o sugerencias tiene la palabra la Portavoz del Grupo Mixto doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Gracias, señor Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Congratularnos de la calidad que tiene la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, porque creemos que la tiene y, además, cada año va aumentando. Yo soy una seguidora de esa Orquesta, la oigo en la mayoría de los conciertos porque resido en Valladolid, entonces me es fácil acudir a ello. Pero también me parece que tendríamos que apoyar, no sólo esa calidad, sino la potenciación de esa Orquesta con un presupuesto, que aunque este año nos podemos congratular que haya aumentado en 44.000.000 si no me parece mal... si no recuerdo mal, pues nos puede parecer que es poco presupuesto, debido a que una Orquesta del nivel que tiene la Sinfónica de Castilla y León, pues es un presupuesto escaso, y otras orquestas del mismo nivel tienen bastante más presupuesto.

Aparte que es que en otro tipo de actividades, la Junta de Castilla y León invierte mucho, mucho dinero, actividades en medios de comunicación y audiovisuales que, seguramente, no tenga la importancia que tiene esta Orquesta de difundir los valores, o de difundir no sólo en España, sino por el mundo -como ha planteado usted-, como iniciativa nueva este año, lo que es Castilla y León y lo que es su Orquesta Sinfónica.

Entonces, en ese sentido, nos parece que es escaso a pesar del incremento de los 44.000.000.

Alegramos que recoja usted, o recojan ustedes iniciativas planteadas en esta Comisión de Economía el año pasado, como aportaciones, no como críticas; es decir: la importancia de la salida al extranjero que ha planteado usted en Alemania y en Suiza; el plantear rescatar obras de Castilla y León con grabaciones de autores importantes de Castilla y León que usted ha citado, Antonio José, Tomás Bretón, etcétera; y recoger y apoyar, lo que usted ha planteado de aumentar o incrementar la información en los medios de comunicación como forma de dar una difusión mayor a las actividades de la Orquesta, así como lo que han recogido en conciertos en Radio Clásica que -como usted bien ha dicho-, pues, es una emisora de una máxima audiencia y muy importante, que a través de ella se conozca esta Orquesta Sinfónica.

Preguntarle, porque este año no nos lo ha planteado, la actividad docente de la Orquesta. Sé que muchos de los profesionales que componen la Orquesta de Castilla y León plantean su docencia además en Conservatorios de Música de Castilla y León, principalmente en el de Valladolid, pero, seguramente, no sólo como una forma de plantear la docencia a niños y niñas y a personas un poco más mayores, que también existen, sino también como una forma de promoción no sólo profesional sino

también económica. Es decir, plantearle cómo se tiene planteada la docencia este año por parte de la Orquesta de Castilla y León. Preguntarle exclusivamente eso: qué dificultades encuentran para impartir esa docencia, y si el escaso presupuesto de la Orquesta Sinfónica condiciona esa docencia y esa promoción de los profesionales de la Orquesta, que -a mi modo de ver- son extraordinarios y seguramente necesitarían una mayor promoción. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Elena Pérez. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Señor Gerente, señor Director Gerente de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, en primer lugar he de agradecerle la información que nos ha dado; y también vaya por delante, aunque luego entre más en ello, nuestra satisfacción porque, a diferencia de otros años, este año se han ampliado las metas, y se han ampliado con visos de realidad, de ser posible.

El año pasado, nosotros decíamos aquí que nos gustaba, siempre nos gusta a determinados Procuradores y Procuradoras hablar de los temas de música, que casi siempre que se había hablado en estas Cortes este tema, había sido a iniciativa del Grupo Socialista. En este año transcurrido he de decirle que no ha sido casi siempre, sino siempre, y sólo por iniciativa de nuestro Grupo.

En el año noventa y tres, cuando se había... llevaba poco más de un año funcionando la Orquesta Sinfónica se la denominó ya como "el buque insignia de la cultura castellano-leonesa". A nosotros nos pareció ya una frase, pues, quizá demasiado ambiciosa, demasiado pretenciosa; pero es que incluso ahora, con lo muchísimo que ha mejorado -y sabe el señor Gerente que nosotros siempre lo hemos apoyado entusiastamente-, incluso ahora mismo, con lo mucho que ha mejorado, tenemos que decir que probablemente no es para tanto. Y ¿por qué? Porque, en todo caso, sería el buque insignia en Valladolid.

De este tema, usted no ha entrado en ello; pero, claro, nosotros se lo tenemos que decir siempre. Que si por una parte es verdad que se reconoce que donde está la sede es donde más posibilidades hay de que haya conciertos, lo que nos parece es que no se puede centrar en una sola ciudad aproximadamente el 70% de las actuaciones. Sin embargo, sí pensamos que sí que podría llegar a ser la Orquesta un puntal de la cultura de nuestra región. O quizá ya esté en camino de serlo. Para eso, verdaderamente, como decía la Portavoz del Grupo Mixto, tendría que tener un presupuesto más ambicioso y unas metas aún más ambiciosas que las que aquí en estos pasos que se van a dar este año usted nos ha mostrado.

No hay que olvidar, además, que es que es una empresa pública que la pagamos todos los castellanos y

leoneses; o sea, la pagamos lo mismo los de Salamanca, que los de Ávila, que los de Soria, no sólo los de Valladolid. Por eso, usted nos decía el año pasado que se iban a ir reduciendo poco a poco los conciertos en Valladolid y aumentando los de fuera. Yo le preguntaría si ha sido así en esa última temporada y en qué medida, en qué medida ha sido así. Lo que nos ha anunciado de otras salidas son para otra temporada, que ya es en la que estamos, pero, en la temporada de octubre del año pasado a junio de ésta, si verdaderamente ha sido así esa variación respecto de la ciudad de Salamanca... de Valladolid.

Y me sale ya lo de Salamanca, señor Gerente, porque tengo una espina clavada. Tengo una espina clavada en el fondo de mi corazón y no tengo más remedio que decírselo con una tristeza enorme. Mire, Salamanca, en cuestión de la Orquesta de Castilla y León, sí que ha sido un puntal, sí que ha sido un puntal de difusión de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

En Salamanca hay una afición enorme a la música, a la música clásica, en concreto. En Salamanca ha habido que ampliar los abonos de la sociedad de conciertos de uno a dos. En Salamanca tenemos mil setecientos socios... permítanme que hable de esta provincia, en concreto, pero ya digo que es que ha sido muy significativa respecto a la difusión y al devenir de la Orquesta Sinfónica. Bien. Ha habido que hacer dos abonos, en esos dos abonos, hasta ahora la Orquesta Sinfónica en los años anteriores intervenía, daba tres conciertos en cada abono, y este año, esta temporada que se comienza ahora, a primeros de noviembre, se han reducido a dos, a un sólo concierto de la Orquesta Sinfónica en cada abono. Se ha decidido así. ¿Quién lo ha decidido? ¿Usted, señor Gerente, o su tocayo, el señor Director General? Es igual, las consecuencias negativas para Salamanca... iba a decir también casi en tono menor que a lo mejor también para la Orquesta, pero eso todavía no lo sabemos. Para Salamanca, las consecuencias negativas están ahí. ¿Dónde hay una Sociedad de Conciertos como la de Salamanca -salvo la de Valladolid, que es de mucha más antigüedad- que tenga una antigüedad de veinticinco años? Pues, precisamente, en la temporada que hace la temporada número veinticinco, va la Junta, ¿eh?, y reduce sus conciertos a uno por abono, de seis que teníamos en los dos abonos antes. ¿Por qué? ¿Por qué? Nos gustaría que usted nos explicara cuál es esto.

El año pasado ya anunció -lo decía como gestión, porque se viene a hablar de los presupuestos e, indudablemente, también se habla de la gestión de la temporada anterior-, usted ya nos anunció estos conciertos de Alemania, de Suiza. Nos lo dijo el año pasado. Nos parece espléndido, espléndido, que salga así. Era una de las... objetivos, y de las ambiciones y de las ilusiones que tenía el Grupo Socialista. Se lo hemos dicho siempre que hemos tenido ocasión. Y, en ese sentido, a pesar de que usted ha dicho que ha variado poco de un año a otro, esto nos parece una variación importante, ¿eh? Esto nos parece importante; que se den doce conciertos en Alema-

nia y que se den -no me acuerdo ahora bien si ha dicho dos o tres- en Suiza nos parece importante. Esto es importante. ¿Que va a intervenir en Zaragoza con la ópera de "El Trovador", de Verdi? Muy bien. Nos parece excelente.

Por otra parte, nosotros hemos visto que en el capítulo de subvenciones en el presupuesto, ahí se reducen diecinueve millones y pico, ¿eh? ¿Qué ha pasado para que la Junta este año tenga que hacer una ampliación de capital de 63.000.000? ¿Por qué no se ha ido a la partida de la subvención, lo mismo que ha sido otros años cuando había pequeños aumentos? ¿Qué ha sucedido ahí? Quizá no han tenido más remedio ya, a pesar de que el señor Lucas no quiere ampliar nunca el presupuesto en música -dicho por ustedes mismos-, siempre dice que ni un duro más para este tema. ¿Qué ha pasado para que se vea obligado a aceptar esos 63.000.000 de ampliación de capital?

Porque, claro, en cuanto a la subvención, había una reducción de un 4,2%. Tampoco es tanto lo que se sube con esos 63.000.000, si se tiene en cuenta que el presupuesto global de Cultura -no me refiero a la Consejería, dejando aparte lo de Educación-, lo que es Cultura sube el 7,8. Pues yo creo que al final hemos seguido perdiendo recursos económicos en este tema. Y eso que decimos que es el buque insignia de la Comunidad.

No voy a insistir tampoco, porque ya lo ha hecho la Portavoz del Grupo Mixto, en otras cuestiones que se gastan con qué alegría; y, sin embargo, aquí a mí me parece que se sigue siendo todavía cicatero.

En cuanto a esa partida de subvenciones, se ha roto el ritmo de aumentar año tras año. Va por otro lado. Y se tiene al final una capacidad de maniobra de... un fondo de maniobra de aplicación de algo más de 60.000.000 de pesetas. Bien.

Pero también queremos decirle, y nos gustaría saber, cuando usted se ha referido al rescate de obras, sobre todo músicos de Castilla y León: mire, nos gusta muchísimo esto. Nosotros hemos hecho proposiciones no de ley para que se tomen medidas en ese sentido. Por supuesto, siempre ha sido rechazadas por la apisonadora del Grupo Popular. Pero a nosotros, sin embargo, nos queda siempre la satisfacción de que las iniciativas nuestras, incluso aunque sean negadas por el Grupo Popular sin argumentos, porque a veces es de tan sentido común lo que pedimos que no hay argumentos, pero aunque el resultado sea la negativa o la marginación de nuestras opiniones, al final vemos que la cosas dan resultado.

Entonces, todo lo que sea ese rescate de obras de músicos castellano-leoneses, de las partituras, nos parece muy bien, nos parece muy bien, y ya es hora de que se empiece a hacer este tipo de cuestiones.

Pero, mire, yo le voy a decir una cosa. Ha hablado incluso de lo de "El Mozo de Mulas", de Antonio José,

que saben todos ustedes que es uno de mis músicos preferidos y no lo puedo evitar el hablar singularmente de él. Pero, mire, les voy a decir, les voy a decir que "El Mozo de Mulas", cuando Antonio José, en octubre del treinta y seis, fue asesinado por ser izquierdista, por sus ideas progresistas, dejó sin terminar la ópera de "El Mozo de Mulas", aproximadamente un 25% de la obra estaba sin terminar. Ustedes dicen que lo han rescatado ahora, dicen que lo han rescatado. Y entonces, claro, yo no tengo más remedio que leerle un recorte de periódico del año noventa y dos -fíjese, del año noventa y dos-, en el que se dice -en un periódico de tirada nacional-: "Publicada la partitura El Mozo de Mulas". Y se dice: "La partitura de la ópera "El Mozo de Mulas" de Antonio José está ya a disposición de los músicos españoles por vez primera en su versión orquestal completa", ¿eh?, seiscientos quince páginas.

¿Por qué en el año noventa y dos ya estaba publicada y estaba completa ya? Pues se lo voy a decir a ustedes: porque el Gobierno Socialista de esta Comunidad Autónoma en el periodo del ochenta y tres al ochenta y siete le encargó al profesor Yagüe, a don Alejandro Yagüe, el músico burgalés también, que concluyera la orquestación de la obra. Y lo cumplió en el año ochenta y siete. O sea que desde el año ochenta y siete la Junta, que es quien lo había encargado, tenía completa la orquestación con sus seiscientos quince páginas. ¿Que de ahí no estaban las *particellas* realizadas, ni sacadas, ni editadas? De acuerdo. Pero lo fundamental, que era la partitura y la orquestación, estaba desde el año noventa y dos. Usted nos dice ahora que la han rescatado. Y, claro, una no puede por menos de recordar, de recordar -y con esto no revelo ninguna conversación privada, porque no me gusta hacer uso de ella-, pero la Orquesta Sinfónica de Castilla y León estaba incluida en el Festival de Música de Segovia de este verano pasado, allí se anunciaba -y se anunciaba no por iniciativa de la Orquesta precisamente, sino por iniciativa de Segovia, de quien organizaba el festival- en las revistas especializadas de música que se iba a interpretar por parte de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León "El Mozo de Mulas".

¿Qué pasó? Pues yo me enteré a través de Segovia directamente, pues que no iba a hacerse, no iba a interpretarse la versión orquestal de "El Mozo de Mulas" porque no había partituras, porque no estaban las *particellas* -las *particellas* no estaban porque no estaban las partituras-. Y, claro, ya le he dicho que están desde el año ochenta y siete en posesión de la Junta. Pero a esto me referiré luego más tarde con otra cuestión que también le quiero decir.

En cuanto... claro, yo comprendo que usted tiene que limitarse... éste es un debate... estos debates normalmente con los Gerentes de las empresas públicas suelen ser un poco extraños, porque no son fáciles; porque, claro, es un debate político fundamentalmente. Y hay que pensar que los Gerentes, aunque sean unos cargos de designación de la Junta y de confianza, pues no necesariamente son unos cargos políticos, está muy implicado

también el aspecto técnico. Y yo, en ese sentido, pues también le comprendo a usted; pero, sin embargo, yo soy política y el asunto y el debate es un debate político, por más que la política siempre se le asocie más con la filosofía y aquí estemos luego con habas contadas y con pesetas, que es de lo que se trata, de los presupuestos. Probablemente, usted, con los presupuestos que le dan, pues no puede hacer más de lo que hace.

Yo necesariamente tengo que remitirme, por el amor que tengo a la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, entiendo nuestro Grupo, tengo que repetirme en cosas que dije el año pasado y que han seguido sucediendo, aunque no lo hubiéramos deseado, a lo largo de esta temporada. Y es que, mire usted, señor Director Gerente, la política de imagen es importantísima. Lo fundamental es que la Orquesta sea buena, que toque bien. ¡Sólo faltaba! Pero la política de imagen es fundamental. Y, además, esta Junta es experta en esas cosas, la Junta de Castilla y León. ¿Por qué no se hace un mayor esfuerzo en política de imagen en la Orquesta Sinfónica de Castilla y León? No lo sabemos. No lo sabemos, ¿por qué? ¿Por falta de presupuesto? Bueno, este año tienen una ampliación de capital de 63.000.000, vamos a ver qué es lo que sucede. Pero sigue sin haber carteles llamativos; sigue sin haber cuñas suficientes en la radio; no se busca a un crítico que, por ejemplo, después de un concierto, pues haga una posterior reseña. Y esto lo debería hacer la propia Orquesta, no se puede dejar a que... al albur de la sociedad con que se contraten los conciertos, como puede ser el caso de Salamanca.

¿Cuánto gastan en promoción? Es que esto es muy importante, porque es que tenemos que promocionar lo nuestro nosotros mismos. ¿Cuánto es lo que se gasta en promoción? Si nosotros no lo haremos, ¿quién lo hará? ¿El señor Pujol, que cada vez que visita a Aznar se lleva una propina de 40, 50 ó 60.000 millones, que eso es nada más ni nada menos que ciento veinte veces más que lo que nos cuesta la Orquesta? Y, si no, hagan ustedes los cálculos. Multipliquen lo que nos cuesta la Orquesta por ciento y veinte, y eso es la propia última que se llevó el señor Pujol, por ejemplo.

Esto es, sin más, para decirle que tampoco es muy boyante la situación de la Orquesta, por más que haya habido esta ampliación, ¿eh?, esta ampliación.

Nos parece bien que ya, por fin, ustedes, para la difusión de los *compact disc*, hayan hecho un convenio con la distribuidor... con una distribuidora. Nos parece muy bien. Nosotros, en este sentido, le queríamos decir que la distribución era escasa.

Y aprovechando esto -como en un paréntesis- le querría hacer una petición, y es que los discos que haya de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León se manden a todos los Procuradores, señor Gerente. Es lo mínimo, es lo mínimo, que los ochenta y cuatro Procuradores que componen las Cortes de Castilla y León tengan los discos de su propia... de nuestra propia Orquesta, la que paga-

mos todos los castellano-leoneses; pero de la que hablamos a nivel político, y económico y presupuestario en estas Cortes. ¡Qué menos! Por eso yo le hago la petición y la desdoble. Si en este momento usted no nos ha dicho cuántos compactos hay ahora mismo -el año pasado por estas fechas había nueve, y nos dijo que tenían música grabada como para grabar otros once-, yo le pregunto: ¿se ha grabado alguno más? ¿Se han grabado esos otros once?

Entonces, esto es para decirle que a los Procuradores de estas Cortes se le envíen todos los que están grabados hasta el momento y los que se vayan grabando que se les mande sucesivamente. Porque aunque a lo mejor haya un tanto por ciento, porque no todo el mundo tiene que estar... ser aficionado a lo mismo, que no sea muy aficionado a la música, pues a lo mejor por lo menos conseguimos que, verdaderamente, se enteren y si muchos -la inmensa mayoría de los Procuradores- no han ni oído nunca en directo a la Orquesta Sinfónica, por lo menos que la oigan en su casa, y por lo menos que puedan decir que es una Orquesta de categoría, de altura, que graba nueve discos, muchos más que otras orquestas más importantes que luego le diré, ¿eh?

Y esto es una cosa que tenemos que vender en el verdadero... en el sentido estricto de la palabra, pero también en sentido amplio, también en sentido amplio. O sea, yo le hago esta petición y espero -y no dudo- que lo llevará a cabo de forma inmediata. Lo hago... pues arrogándome el sentir, seguramente, de los ochenta y cuatro Procuradores.

Lo de la revistas especializadas, pues estupendo, señor Gerente. ¡Ya es hora! El año pasado le decía que si salía en la programación... el folletito de la programación de Radio Clásica y alguna vez alguna cosa -creo que ni eso, la programación sí- en la Revista Scherzo -que es la mejor revista de música que existe en España- era por iniciativa de esta humilde Procuradora, que a esos niveles, pues no es más que una persona de base, una ciudadana corriente aficionada a la música. Y que era lamentable que, si no venía por ese camino, no se supiera nada o casi nada en las revistas especializadas. ¿Que se va a haber incrementada su presencia? Estupendo, estupendo. Y si hay que anunciarlo, pues se paga el anuncio.

Pero, mire, una tristeza que me produjo hace poco, y no puedo por menos de decirle -y no la tenía anotada, me he acordado ahora mismo, ¿eh?- fue una tristeza enorme cuando un grupo reducido de Procuradores de estas Cortes visitamos la Expo de Lisboa. Bueno, pues el señor Enciso -que no se dignó a recibirnos-, pues, sin embargo, luego mandó a un funcionario a que nos diera... -sólo a un grupo, al de la tarde, porque al de la mañana no lo hizo, quizá por la presión que hicimos nosotros-, nos dio un librito con la programación de la Expo... del Pabellón de España. Entonces, en el capítulo de la música venía todo lo que se programaba. Allí actuó la Orquesta Sinfónica de Castilla y León con la obra de Halffter, ¿eh?, una parte, la que está escrita; y había dos anuncios de

toda una plana -siento no haberlo traído; mire, me olvidé al preparar esto-. Venía a la derecha la programación escrita y a la izquierda en dos páginas venía, en una, otra orquesta regional, de ámbito regional de España -no me acuerdo cuál era-, aquí la programación, pasa y aquí, también a todo color, la de una orquesta extranjera, y aquí la programación. Y dije yo: ¡me cachis la mar!, el señor Enciso, que encima le ha servido Castilla y León para ser... para trampolín de ser Comisario en la Expo de Lisboa en el Pabellón de España, y no mira por lo suyo, y además me parece que es de Valladolid. A mí me indignó, ¿qué quiere que les diga? De esas dos páginas, a cuadracomía, una tenía que haber sido el anuncio de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Y a mí me dolió, y me siguen doliendo estas cosas.

Por eso me parece que la política de imagen de la Orquesta Sinfónica no está conseguida. Y no es solamente que haya que incrementar su presencia, porque, entonces, con dos cositas que haya se ha incrementado. No, no. Es que hay que ir a muchísimo más, a muchísimo más.

Y claro, usted dice: "las retransmisiones en Radio Clásica". Es verdad, es verdad que hay... yo soy una de... soy adicta a Radio Clásica. Es verdad que la oigo muchas veces con mucha satisfacción. Pero he de decirle -y empalmo con algo que dije anteriormente- que la inmensa de las veces las retransmisiones que se hacen de esta Orquesta en Radio Clásica son -¿qué casualidad?- conciertos en Salamanca. Luego Salamanca está contribuyendo -ha contribuido, ahora vamos en picado con dos conciertos sólo-, ha contribuido enormemente y positivamente a la difusión de la Orquesta.

Pero le digo más: sé -no la tengo, espero que en algún momento me la envíe-, sé que en la postal... -me parece que hay una postal de la Orquesta, una fotografía tipo postal de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León para su difusión; me parece muy bien y también la tendríamos que tener todos- está hecha en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca. O sea, que Salamanca no es cualquier cosa junto a la Orquesta... dentro de la vida de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León.

Por otra parte, hay algo que me extraña en cuestión de los presupuestos, y es que usted dice que los patrocinadores se han incrementado. Y, claro, una dice: se han incrementado a lo mejor en número, porque nos ha citado dos -Iberdrola y Michelin-, pero ¿qué ha pasado con Ferrovial, que ha estado siempre? ¿Qué ha pasado con Ferrovial para que haya retirado el patrocinio a la Orquesta Sinfónica? Pero luego, viendo los presupuestos, uno ve que lo de otras subvenciones, otras subvenciones que se reciben... claro, los ingresos son la partida de subvenciones de la Junta, este año hay la ampliación de capital de 63.000.000, hay lo de las ventas, que también, no sé por qué, se ha reducido la previsión; el año pasado tenían una previsión de 30.000.000 y este año de 24.500.000, cuando resulta que este año es cuando se va a hacer un convenio con una distribuidora, y eso presu-

pone que se va a distribuir mejor, que se van a vender más los discos, se va a salir más fuera, se va a cobrar también más caché... Bueno, pues lo de las subvenciones pasa igual. El año pasado tenía unas previsiones de 30.000.000; y dice usted: "Se han incrementado los patrocinadores". En número; si antes, a lo mejor, era uno, pues este año son dos; pero resulta que las previsiones del año pasado eran 30.000.000 y las que hace usted para el año próximo... o sea, ahora para el año próximo, son de 17.500.000. Pues hemos hecho un pan como unas tortas, si resulta que, a pesar de aumentar en número, reducimos los ingresos, reducimos las previsiones. También quería que nos dijera qué es lo que pasa con esto.

El número de conciertos. Usted dice: "Va a ser similar al de otros años". ¿A costa de qué? Perdóneme la insistencia, pero es que me ha dolido tanto. ¿A costa de Salamanca? Por lo menos en gran parte, a costa de Salamanca. Pero es que la meta no debe ser que el número de conciertos sea similar al de otros años, sino que la meta tendría que ser que fuera muchísimo más, muchísimo más.

Y quería decirle que no nos ha hablado nada... preguntarle si se han hecho intercambios con otras orquestas, que también eso es un buen sistema, es un buen sistema, para que vengan a nuestra Comunidad otras de fuera, ¿eh? -no ser provincianos-, y para que la nuestra salga allende nuestras fronteras.

Pero, mire, hay otra cosa que tampoco funciona. Si bien la Orquesta tiene algo muy positivo... y esto yo creo que hay que atribuírselo, perdóneme, seguramente en parte a usted, ¿por qué no?, porque de todo lo que suceda en la Orquesta, para bien o para mal, usted tiene su parte; pero, sin duda, es al Director Artístico y Musical, a Max Bragado: vienen muy buenos solistas con la Orquesta de Castilla y León, muy buenos directores, buenísimos diría yo; pero, vamos a ver, señor Gerente, ¿quién se entera de esas estrellas invitadas? Nadie se ocupa de hacerles una entrevista. Dígame dónde han salido las entrevistas. Yo tampoco lo controlo todo ni tengo toda la información, evidentemente, ¿eh?; y puedo no tener la información completa. Nadie se ocupa de hacerle una entrevista que, además de hablar de música, hable de nuestra Comunidad, de nuestra Orquesta Sinfónica, de nuestra Región, de lo nuestro. Nadie. Pasan sin pena ni gloria, siendo tan buenos e invirtiendo una parte importante del presupuesto en ellos; porque, claro, cobran lo suyo. Y eso sería fundamental. Porque eso no solamente se trasladaría a la prensa local de donde hayan intervenido esas estrellas, sino que también a las revistas especializadas. Pues, mire usted, no sale nada. Ya le decía antes que la programación, y a duras penas, y porque la manda quien la manda, ¿eh?

Otro tema importantísimo: el archivo de la Orquesta. El archivo de la Orquesta está mal, señor Gerente, está mal dotado. Y no se lo digo como una crítica política hacia usted, que -en definitiva- usted trabaja con los

medios que le dan, con los que le vienen dados, sino a la Junta, que es la que no proporciona más recursos. Este año vamos a ver cómo se emplea esa ampliación de capital. Muchas veces, en lugar de eso, pues se los quita. Pero, claro, usted es el responsable de exigirlo, porque usted es el gerente, quien gerencia todo eso. Y usted yo no sé hasta qué punto presiona o hasta qué punto le hacen caso en lo que exige, si lo exige. O a lo mejor es que, claro, como uno tiene un cargo de libre designación, pues tiene sus temores de que si se pone un poco duro, pues a lo mejor lo manden para su casa. Pues también ese trabajo de archivo y documentación -que decía- es un trabajo importante para el buen funcionamiento de la Orquesta, como se lo he demostrado antes con lo que le he leído de la Orquesta de... de la ópera de "El Mozo de Mulas", de Antonio José. Entonces, claro, si no se tiene esa información, sin no se tiene esa documentación, si no se sabe dónde hay que buscarla, pues entonces hay que decir que el archivo de la Orquesta -ese departamento o esa sección-, pues, funciona mal.

Y, de momento, yo no le diría más. He dicho bastante, ¿verdad? Algunos ya se cansan. Lo positivo: adelante y a más, ¿eh?; las lagunas: a rellenarlas. Y, entonces, con esos 60.000.000 de maniobra, 60.600.000 pesetas, vamos a ver cómo se pueden utilizar para el próximo año, para que veamos incrementado más y más el prestigio de esta Orquesta Sinfónica de Castilla y León. De momento, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora García-Rosado. Le recuerdo que luego, en la segunda intervención, sea usted más breve manifiestamente... En la segunda intervención, que sea usted más breve.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se lo agradecemos. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente, por darme la palabra en este debate de Presupuestos, que, bueno, pues lógicamente -como ya se sabía, porque así ocurrió el año pasado-, se ha transformado en otro tipo de debates. Pero bueno.

Yo lo que quiero empezar diciendo es que... -y me dirijo, lógicamente, al señor Gerente- que lo siento por usted, pero, después de lo oído aquí, esta Orquesta no necesita Director Gerente, ni Directora Gerente; necesita una Directora Gerente, y sólo ha faltado decir el nombre. Pero bueno, aparte de eso... porque, lógicamente, no ha encontrado absolutamente nada positivo. Cuando había algo positivo, ponía alguna cortapisa al asunto: "Está bien esto, pero... lo otro". Ha planificado totalmente la actividad y los presupuestos de la Orquesta.

Lo que sí que quiero decir, y quiero dejar bien claro en un primer momento, es que a lo que se ha dicho aquí alguna propuesta, de mandar discos a los Procuradores, pues no estoy de acuerdo, ¿para qué decirle? Me parece muy bien que el Procurador que le quiera, se le manden los discos. Pero yo creo que sería más positivo mandar esos discos y esas grabaciones de la Orquesta a los medios de comunicación, que habrá críticos musicales, y a los medios de radiodifusión sonora de Castilla y León, que también sabrán dar adecuado cauce a esas grabaciones. Y, por supuesto, si alguien... algún Procurador de esta Cámara, como representante de todos los castellanos y leoneses que oyen la radio y leen los medios de comunicación, quiere tener esa discoteca, pues lógicamente, no tenemos ningún inconveniente en que así sea.

En lo que se refiere, concretamente, a la intervención suya en estas materias, le tendré que decir que quiero dejar algunas cosas neta y claramente meridianas. Ciñéndome al tema del presupuesto, parece ser que aquí nadie ha resaltado que la aportación de la Junta sube más de 44.000.000 de pesetas este año, lo que supone... lo que supone casi un 10% del... de la aportación anterior de la Junta; lo que supone más que el incremento medio de todos los Presupuestos de la Junta para este año, que es el 9,12%. Es decir, la Orquesta, el presupuesto de la Orquesta sube más que el Presupuesto de la Junta. Aunque aquí, al parecer, pues lógicamente, "el presupuesto es escaso", "el presupuesto es escaso", ¿pero qué presupuesto no es escaso? Que me digan de alguna partida presupuestaria... lógicamente, aparte del Capítulo II, que, bueno, pues por otra serie de circunstancias y en otras materias, pues lógicamente, siempre es elevado, según la Oposición. Pero que me digan qué presupuesto, de qué Consejería o de qué empresa pública va a decir la Oposición ahora mismo que no es escaso; aunque alguno pueda apuntar en ese sentido, que seguro que lo dirán.

Pero lo que sí que hay que resaltar -como digo- es que sube más que la media de los Presupuestos de la Comunidad, que sube... como usted bien ha dicho, hay una ampliación de 63.000.000; que sube más de 44.000.000 millones con respecto a otros años. Y, lógicamente, que se cifra ya... -y por hilar unas cuestiones con otras; aunque usted lo ha dicho, parece que no le han escuchado, ya se tenían el discurso aprendido- que esto se produce por cuestiones legales, en cuanto que se refieren a la ampliación de capital y no a la subvención directa. Pero bueno, ésta es otra... ésta es otra materia.

Lo que sí que quiero, también, dejar bien claro es que éste es un presupuesto que es necesario, que así se viene haciendo por la Junta. ¡Ojo!, la Orquesta se creó en el año mil novecientos noventa y uno; sólo ha falta decir que se creó del ochenta y tres al ochenta y siete, como algunas cuestiones. Porque, claro, aquí otros gobiernos hicieron mucho por la cuestión musical, pero la Orquesta se creó en el año noventa y uno, ¿eh?

Por lo tanto, éste es un presupuesto que es necesario -como digo-, es un presupuesto estable, que se va

consolidando año tras año, que se va aumentando; y -como digo- que aumenta más que la media de los Presupuestos totales de la Comunidad para todas las cuestiones. Que es un presupuesto dedicado netamente a la cultura, por la actividad que tiene la propia empresa pública Orquesta Sinfónica de Castilla y León, S.A. Y que sigue, en aras a este y en base a este presupuesto, sigue la consolidación en cuanto a las actividades de la Orquesta. A mí me extraña mucho la serie de críticas que se han vertido aquí sobre algunas cuestiones de la actividad, cuando usted ha dicho que se están consolidando y aumentando todo tipo de actividades; cuando usted ha dicho, en cuanto a la cuestión de la proyección y conocimiento exterior de la Orquesta, que por primera vez se va a realizar una gira de doce conciertos en Alemania. Es bien cierto que usted apuntó que se iba a hacer... el año pasado en su intervención, que se iba a hacer una gira por Alemania, pero lo que no me puede negar nadie es que usted ha concretado las actuaciones que va a haber en esa gira y las fechas de esa gira. Y, además, ha dicho otra cosa que no dijo el año pasado, como erróneamente ha dicho algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra: que se va a realizar una gira por Suiza. Eso no figura en el Diario de Sesiones del año pasado; eso es una novedad que ha dicho usted este año. Y ha dicho más: ha dicho el número de actuaciones -ocho-, y ha precisado concretamente las fechas de esas actuaciones. Yo creo que más de veinte actuaciones en el extranjero que tenga la Orquesta de Castilla y León es proyección y conocimiento exterior de la Orquesta. ¿Suficiente? Sí. ¿Escaso? A lo mejor también; a lo mejor en vez de veinte tendría que tener doscientos.

Pero lo que sí que está claro es que, en lo que le voy diciendo de esa línea de consolidación en las actividades, de esa línea de proyección exterior, lógicamente, se va avanzando. Y eso parece ser que se niega por la actitud crítica negativa que se ha tenido anteriormente en cuanto a las actividades de la Orquesta; que cuando se reconocía algo bueno, decían: "Sí, bueno, pero falta esto". Actitud crítica que me parece loable, pero que me parece desmesurada en este momento, y con este Gerente en la comparecencia de esta Comisión.

También tengo que decir otra serie de cuestiones que, aunque ya se comenzaron el año pasado, y se dijeron, y se recogió... he visto que usted recogió algunas de las sugerencias que se le formularon por parte de los Grupos Parlamentarios el año pasado en esta Comisión, y fue el tema del rescate de obras de compositores de Castilla y León. Usted ha dicho que se ha iniciado esa faceta, que está comenzándose a hacer ese... ese tipo de actuaciones por parte de la Orquesta. Lo que hay que hacer es alentarlas y apoyarlas. ¿Que se puede criticar? Por supuesto, porque habrá muchos compositores que todavía no han sido rescatadas sus obras, ni en el ochenta y seis ni después. Pero, bueno, yo creo que eso, paso a paso, se va andando.

Y, por lo tanto, sí que tengo que... que decirle también que, bien es cierto que el presupuesto de Cultura

global sube más del 7% este año –no nos olvidemos de la inflación prevista, sube casi cuatro veces la inflación prevista–, pero lo que sí que es cierto –como he dicho anteriormente– es que el presupuesto... el presupuesto de la Orquesta sube incluso más, sube incluso más.

Lo que no voy a hacer en esta primera intervención mía es entrar en enfrentamientos entre provincias. Parece ser que por parte de otros Grupos eso se hace con frecuencia y con asiduidad. Yo leo los periódicos, veo las ruedas de prensa que dan Sus Señorías en otras provincias, y veo que eso es una constante... no en cultura, o no en la Orquesta, en todo. O sea que en ese tema, por supuesto, no voy a entrar. ¿Que nos gustaría que se dieran más conciertos en Salamanca? Claro, y en Segovia y en todos los sitios. Pero –como usted ha dicho– la Orquesta tiene la sede en Valladolid, se dan el 70% de las actuaciones, y también se dan actuaciones en otras provincias.

Pero ya le digo que no voy a entrar en el tema de enfrentamientos entre provincias, de que si la Orquesta la pagamos todos. Lógicamente, también la oímos todos, o todos los que quieren oírla; y de la forma que he propuesto, yo creo que la oirá más gente. Y, por lo tanto –como digo–, no voy a entrar en ese tema.

Lo que sí que estoy de acuerdo, y no conmigo sino con el presupuesto en sí, y como se plasma en los anexos, es que el presupuesto es ambicioso; se ha producido una ampliación de capital, se ha producido un incremento notable en cuanto a las aportaciones de la Junta, vía subvención o vía ampliación de capital para la Orquesta. Hay un compromiso por parte de la Junta, que se ve en el Anexo de Presupuestos, con la Orquesta, porque se ve el incremento que se ha producido; y, lógicamente, claro que se puede y se debe aspirar a metas más ambiciosas. Pero lo que sí que está claro es que los pasos que está dando la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, este Grupo les va a apoyar, les va a seguir apoyando como, por otra parte, hace la Junta; eso sí, lo que no va a hacer este Grupo ni creo... ni hace la Junta es intervenir directamente en las actividades de la Orquesta. Nosotros estamos en contra, radicalmente, de ese tipo de cultura, que es dirigismo, dirigismo cultural; y, por lo tanto, cuando hay un responsable de una empresa, de una orquesta, lógicamente él planifica sus actividades con su grupo y cuando, lógicamente, no se esté de acuerdo, pues, entonces, se procederá al cambio. Pero, de momento, lo que no va a hacer este Grupo es entrar en cuestiones de dirigir culturalmente una faceta que tiene encomendada un responsable.

Y, por lo tanto, y nada más, porque, lógicamente, otra serie de cuestiones que se han vertido aquí, pues, son repetitivas de años anteriores y lo que no quiero yo es... pues entrar en las mismas cuestiones, las mismas actividades, que si se han hecho este tipo de conciertos, que si ya se han hecho conciertos externos, que si se apoya o no se apoya la cuestión de la educación, de la educación infantil en materia de música... porque, ya

digo, que parte de las intervenciones anteriores –no lógicamente la representante del Grupo Mixto que no estuvo el año pasado y, por lo tanto, no me refiero a ella–, digo que no quiero entrar tampoco en parte de intervenciones anteriores que han sido prácticamente muy similares, aunque más ácidas que el año anterior. Y yo, pues, lógicamente, no voy a entrar en eso, porque la cuestión de la acidez o la pimienta, pues yo creo que viene dada por cuestiones electorales, que no vienen al caso en la intervención del señor Gerente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para contestar a todas las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SEÑOR RUBIO FERNÁNDEZ): Muchas gracias. Bien, yo quería contestar, en primer lugar, las cuestiones planteadas por la Procuradora del Grupo Mixto, en cuanto al presupuesto de esta Orquesta y esta comparación que ha realizado con otras orquestas. No todas las orquestas son iguales, porque las características de su actividad o del lugar donde tiene lugar esta actividad, pues, digamos, que varía, es muy diferente. Entonces, a la hora de establecer comparaciones, habría que establecer las comparaciones con aquellas orquestas que tienen unas características y una actividad, y se desenvuelven en un medio social y geográfico similar al nuestro. Entonces, puedo decir que, efectivamente, hay orquestas que tienen un presupuesto mayor, incluso, algunos mucho mayor; pero digamos que son otro tipo de orquestas. De las orquestas autonómicas o sustentadas por Gobiernos Autonómicos, ésta es una de las orquestas que tiene un presupuesto absolutamente similar al de otras orquestas de estas características, como puede ser, pues la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, o la Orquesta de Tenerife, y cito estas dos insulares, por... digamos que tienen unas características muy similares.

Entonces, realmente el presupuesto de esta Orquesta está acorde con otras orquestas que, como digo, tienen unas características de todo tipo similares a estas.

Yo quiero agradecer todas estas palabras de elogio que han tenido para la Orquesta y para su actividad, para su calidad artística, que eso nos satisface mucho y, evidentemente, es el estímulo para continuar cada vez mejorando y... Bien, yo también agradezco estas sugerencias que otros el año pasado hicieron, que son muy constructivas y, efectivamente, se van poniendo, aceptando, porque son, digamos, que obvias; y, claro, la vida de una orquesta va poco a poco asentándose y sus actividades van poco a poco incrementándose, y algunas de estas cuestiones se van incrementando, no porque no se sepa que es necesario hacerlas, sino porque hay que... el tiempo necesita –digamos– dar un margen para que se pueda ir, poco a poco incorporando.

De manera que estamos en ello, efectivamente; y realmente también es que en este mundo de las orquestas hay muy poco que descubrir, quizá, y, por lo tanto, todos sabemos cómo es. Y, realmente, no... estamos en ello y tratamos de incorporar todas estas cosas a la mayor brevedad posible, pero algunas, por diversos motivos, pues precisan un poco más de tiempo.

En cuanto a la docencia, no se trata de una dificultad de ningún tipo, ni presupuestaria ni de ningún tipo, la Orquesta no tiene ninguna dificultad para la docencia, porque ella no gestiona esta docencia como entidad. Entonces, sus músicos no ejercen la docencia en conservatorios, etcétera. De una manera que la Orquesta no interviene, porque no tiene la Orquesta establecida unas actividades de docencia de la música definidas, es decir, no hay... no está establecida esta actividad como tal, propia actividad de la Orquesta. Pero que no es una cuestión presupuestaria, es una cuestión que, de momento, no... las orquestas no suelen tener una actividad propia de docencia ellas mismas, es una cosa bastante poco frecuente, no es una actividad normal. Sus músicos sí ejercen la docencia, pero a través de las... de los conservatorios y escuelas de música que existen; pero las orquestas no suelen tener como tales una escuela de música, o un conservatorio propio, no, no es actividad propia de las orquestas.

En cuanto a los muchos puntos que ha planteado la Parlamentaria del Partido Socialista, pues, efectivamente, yo agradezco todo el elogio que siempre, y todo el apoyo que siempre ha prestado a la Orquesta; y, evidentemente, esta ampliación de metas que se propone es algo totalmente asumido y, como he dicho antes, a propósito de la anterior intervención, también estamos en ello y, poco a poco, se van incorporando todas estas metas y se van cumplimentando. Lo que pasa es que la Orquesta tiene solamente siete años de vida –y ahora ocho va a hacer–, y una orquesta necesita unos años para su asentamiento y para todas estas actividades que luego adquieren una inercia y ya, digamos que van, no solas, pero sí ya... lo que cuesta es el arranque y la puesta en marcha.

En cuanto a lo que ha dicho de que la Orquesta es el buque insignia de la cultura castellano-leonesa, eso fue una apreciación de un periódico, una frase que apareció en un periódico, y, bueno, pues, me parece que es bonita y está bien, y sirve para lo que la Procuradora decía de que da buena imagen de Castilla y León y de la Orquesta. De manera que, aunque fue una iniciativa de un medio de comunicación, está bien.

En cuanto a lo que decía de las actuaciones en Valladolid. Realmente en Valladolid hablaba del 70% de la actividad de la Orquesta en la ciudad sede. Todas las orquestas, efectivamente, su mayor actividad la desempeñan en las ciudades donde tienen su sede; pero tenemos en cuenta que el número de actuaciones en Valladolid está multiplicado por dos, porque el concierto se repite debido a que el aforo donde tienen lugar ahora las actividades de la Orquesta, los conciertos, no da para

más. Entonces, hay que hacerlo dos días, repetir el mismo programa dos días. Y esto, claro, multiplica por dos el número de conciertos que la Orquesta da en Valladolid; pero, realmente, si descontamos este factor, que es coyuntural, el número de conciertos que se dan en Valladolid realmente es poco más del 50%. Es decir, que no esta cantidad que la Procuradora decía.

En Valladolid, esta temporada última que preguntaba por la actividad, precisamente, hubo menos conciertos porque los programas de abono en Valladolid fueron catorce nada más. Otros años había habido quince, incluso dieciséis; algún año había habido más incluso. Y, por lo tanto, no se ha incrementado, sino que la temporada pasada se redujeron por lo menos en dos, en dos programas con respecto al anterior.

En Salamanca la temporada pasada se dieron los mismos conciertos que se daban habitualmente.

Y yo quería puntualizar una cuestión que decía la Procuradora. Es que la Procuradora habla de que la Orquesta ha servido en Salamanca para... que Salamanca ha sido un puntal para la Orquesta y, efectivamente, nosotros estamos muy agradecidos al apoyo que Salamanca nos ha prestado. Pero ella hacía referencia a los conciertos que se daban en la Sociedad de Conciertos. Y la Sociedad de Conciertos es una sociedad privada de amigos de la música y, por lo tanto, pues, la Orquesta puede actuar en un número de conciertos para ella, pero que no tiene que ser siempre el mismo ni por qué, digamos, sentar antecedentes o precedentes de que un año se hayan dado un número de conciertos u otro. Evidentemente, en Salamanca se pueden dar conciertos, y de hecho se han dado muchas veces, fuera del ámbito de la Sociedad de Conciertos de Salamanca. Por lo tanto, en que en la Sociedad de Conciertos para la próxima temporada sólo se den dos, no quiere decir que Salamanca vea reducido el número de conciertos que se van a dar. Entonces, yo desde luego, así lo creo y lo espero.

En cuanto a las giras de conciertos en Alemania y en Suiza, efectivamente, parece que la cifra no la entendieron bien, voy a volverla a repetir: son doce conciertos en Alemania, del dos al dieciséis de noviembre; y, en Suiza, ocho, del veintiocho de noviembre al nueve de diciembre. Ése es el número exacto de los que tenemos hasta ahora concertados.

Evidentemente, esto es algo muy importante en la vida de la Orquesta porque –como dije antes–, exceptuando esas dos salidas puntuales en la Expo de Lisboa, es la primera vez que la Orquesta va a hacer gira como tal en un país del extranjero, en este caso dos. Realmente esto se dijo este año aquí porque se anunció como una cosa que estaba prevista a un margen... a un largo tiempo vista. Porque normalmente las programaciones se hacen con bastante tiempo de antelación. Entonces, no es que se haya retrasado estas giras, sino que siempre estuvieron programadas para estas fechas, lo que pasa es que ya se anunció aquí el año pasado porque ya se sabía más o

menos. Y creo recordar que aunque la gira de Suiza no estaba concretada, creo recordar que sí que se hizo alguna mención de que se estaba en gestiones para ello.

Realmente, pues, el aumento del... la ampliación de capital que se realiza -es otra de las cuestiones que se decían- es una ampliación de capital que, por el volumen de presupuesto que tiene en la Orquesta, debe, según la Ley de Sociedades Anónimas, tener un capital social mayor; entonces el aumento de la aportación de la Junta en este año, pues, se hace por imperativos de este tipo legal en forma de aumento de capital, es decir, de ampliación de capital.

En cuanto al rescate de obras, compositores castellano-leoneses, hay una cosa que está muy clara, decía la Procuradora que la partitura de "El Mozo de Mulas" había sido terminada y orquestada por Alejandro Yagüe. Efectivamente, así fue; pero estamos hablando de la partitura general de orquesta, es decir, que es la partitura donde están todos los instrumentos, cada línea de pentagrama corresponde a un instrumento y luego tiene sus líneas el coro, las voces solistas, etcétera, etcétera. Y, evidentemente, eso es lo que estaba ya y existía. Pero, lamentablemente, no existían las *particellas*, es decir las partituras propias de cada instrumento para que cada músico que toca un instrumento específico se lo ponga en el atril. Y esto dio lugar a que en Segovia no... -ella hablaba de una conversación privada- no... en Segovia se programó lo que se llama la suite, una suite extraña de "El Mozo de Mulas".

Esta suite es una suite que ya el propio Antonio José había hecho en su momento, y es el prelude de la ópera y la danza popular del acto segundo. Esto, parece ser que existían unas partituras, porque la depositaria de la mayor parte de las... las que permanezcan en propiedad de los autores o de sus familias, la depositaria de las partituras de los músicos españoles es la Sociedad General de Autores de España. Y ahí también es algo que habría que pedir, a lo mejor, explicaciones, porque realmente, quizá, no hacen todo lo que podían. Pero sabíamos que esta suite, este prelude y esta danza popular se había interpretado hace años por la Orquesta Nacional; incluso parece ser que había una grabación de estas mismas.

Entonces, pensamos que, efectivamente, siendo solamente el prelude y la danza popular, esas *particellas* existían, bien en la Sociedad de Autores, que es donde... el sitio lógico donde debían de estar. Y cuando llegó el momento nos encontramos con que esto no era así y estas partituras no estaban en la Sociedad de Autores; no sabemos por qué. Hablamos con la Orquesta Nacional, que había hecho esta grabación; tampoco estaban en poder de la Orquesta Nacional, y entonces pensamos en que a lo mejor había que sustituir esta obra por la... por otra del mismo compositor. Es decir, que no se trataba de cambiar de compositor, sino de cambiar una obra. Pero nosotros seguíamos con nuestras pesquisas. Y ya, efectivamente, encontramos el prelude, que estaba en una revisión que había hecho hace... vamos el año

ochenta y siete... ochenta y seis se había tocado... se había tocado esto también, y había una revisión. Y dimos, dimos con la... las *particellas* del prelude. Faltaba la danza popular para ser esta "minisuite" -y ahora diré por qué digo minisuite-.

En la... en la... la danza popular es una danza que dura unos cinco minutos; y, entonces, aunque faltaba muy poco tiempo, encargamos a un músico de la Orquesta y al archivero de la Orquesta que... como hoy en día, con los programas de ordenador para escribir música, esto ya digamos que es una cosa que no obliga a la transcripción manual -como se hacía antes- de estas *particellas*; los copistas de música, ahora ya, con los ordenadores, ya no existen, prácticamente. Entonces, con el ordenador se hizo la extracción de las *particellas* de la danza popular. Con lo cual pudimos tocar esa suite de "El Mozo de Mulas" en el Festival de Segovia, con el rescate que la propia Orquesta hizo de las *particellas*.

De manera que ésa es, un poco, la historia de eso. Pero en ningún momento se abandonó la búsqueda de estas *particellas*, y al final ya se llegó a esta solución, que cumplió perfectamente los objetivos.

En cuanto a las coberturas de información de la Orquesta, pues, efectivamente, hay una serie de periódicos y de revistas que tienen una sección importante de cultura, y, entre ellos, prestan atención a la música de una forma, pues, notable. Por desgracia, otros no tanto, y la sección de cultura es más pequeña; y, ¿por qué no decirlo? -todos lo sabemos y lo padecemos-, la música es la cenicienta, también, de las secciones de cultura de los periódicos, salvo -como digo- de algunos muy concretos o muy especiales. Estoy hablando de los periódicos en general, no, naturalmente, de las revistas especializadas. Y, a veces, pues es difícil, porque a nosotros nos ha pasado varias veces de enviar determinadas informaciones y no aparecer en los periódicos. Entonces, claro, lo que tampoco podemos es hacer... enviarlo de forma conminativa o... nos parece que no debe ser así.

Y en cuanto a la crítica de los conciertos, los periódicos que tienen crítica musical tienen su propio crítico y, por lo tanto, ya van a los conciertos y sus críticas aparecen en el... en el periódico del que son críticos. Por lo tanto, digamos que, en el aspecto ese, la Orquesta tampoco puede intervenir. Es decir, que el periódico o el medio de información que no tiene crítica musical, pues, no... nosotros no podemos nombrar un crítico para decirle: "Oiga, en su periódico va a escribir la crítica musical un señor, fulanito o...". Es decir, que es algo que no...

En cuanto a la cuestión de los discos, pues, efectivamente, es un detalle por parte de la Procuradora del Grupo Socialista el querer que se den estos discos a todos los Procuradores. Es una cuestión que puede estudiarse. Y, bueno, pues, de todas maneras, estamos a disposición de quienes deseen estos discos, absolutamente, enviárselos, por supuesto.

Entonces, quería también volver otra vez –porque insistió varias veces la Procuradora en su exposición– en el agravio comparativo que parece que ella cree que hay con Salamanca. Efectivamente, la foto de la Orquesta es una foto que se hizo en el Palacio de Congresos; había una anterior que se había hecho aquí, en el Teatro Carrión; después se hizo esta otra en el... en el Palacio de Congresos. Y, posiblemente, pues claro, como los músicos también se renuevan en alguna medida, periódicamente hay que hacer nuevas fotos, y se harán en otros sitios. Porque para hacer una foto de la Orquesta, afortunadamente, en Castilla y León hay marcos absolutamente incomparables a cientos. De manera que, efectivamente, así es, ¿no? Por lo tanto, efectivamente, nadie discute que Salamanca es una ciudad importante, y la Orquesta así lo tiene.

En cuanto a lo de los patrocinios privados, es una cuestión que quería puntualizar, y es que ella pregunta con mucho énfasis que por qué Ferrovial abandonó el patrocinio de la Orquesta. Ferrovial es una empresa privada y Ferrovial, lógicamente, patrocinó la Orquesta durante cinco o seis años –ahora no recuerdo–, y en un momento determinado consideró que debería o quería –digamos– diversificar su patrocinio de alguna otra manera; y, entonces, abandonó este patrocinio. No podemos tampoco nosotros exigir a nadie que patrocine a la Orquesta, ni siquiera por el precedente. Entonces, creo que si...

Entonces, las gestiones para patrocinadores privados han continuado y continúan, y bueno, pues el aporte –digamos– que la Orquesta... de dinero que la Orquesta puede tener con estas cuestiones a las que se ha referido, como por ejemplo las giras o como por ejemplo la distribución de estos discos, o la venta de discos, es una cantidad absolutamente irrelevante, porque las giras normalmente no dan dinero; muchas veces, incluso, es necesario aportarlo. Entonces, evidentemente, por ahí los ingresos no podemos buscarlos. Y las cantidades que se pueden vender en España de música clásica son tan pequeñas –me estoy refiriendo a discos– que realmente las cantidades... los *royalties* que se puedan percibir por ese motivo son irrelevantes por completo, desgraciadamente, ¿no?

Las cuestiones de imagen, etcétera, que... eso ya he dicho que se han incrementado, porque ahora ya también hay una persona encargada de esta cuestión específicamente.

Y los solistas y directores invitados que vienen, pues hacerles una entrevista, hacerles... tal, esto se hace algunas veces, pero no siempre. Incluso ha habido algunas veces que nos ha servido de... o nos ha producido realmente mal humor algún medio de comunicación que, habiendo tenido algún director importante... yo recuerdo ahora mismo aquí el caso del famoso compositor –que ahora también es director de orquesta– Krzysztof Penderecki, que es un compositor polaco, quizá ahora mismo el compositor vivo más importante a nivel mundial. Vino

a dirigir esta Orquesta hace tres años; un medio de comunicación envió un periodista... mejor dicho, no lo envió, se lo pedimos nosotros, le dijimos: "Está aquí este señor, este señor es especialista en hacer trabajos sobre música; le puede hacer una entrevista, se la enviamos". "¡Ah!, pues sí, pues muy bien." Pues le hice la entrevista, se le envió, quedaron en que mandarían un fotógrafo para poder acompañar la entrevista con una fotografía. Y la entrevista con Krzysztof Penderecki, que podría haber ocupado cerca de una página entera, no apareció en el medio... en ese medio de comunicación porque el fotógrafo no había podido ir a hacer una foto, y les parecía que publicar la entrevista sin foto, pues que no era una cosa adecuada. Y Krzysztof Penderecki se fue de Valladolid, después de estar aquí diez días, ¿eh?, sin que apareciera en ese medio de comunicación la entrevista que se le mandó. Es decir, que muchas veces los medios de comunicación no son tampoco muy colaboradores en las... en estas cuestiones de la música. Como digo antes... como dije antes, esto es, un poco, pues la cenicienta, por desgracia, de las artes.

En cuanto a lo que decía la Procuradora socialista del archivo de la Orquesta, no he entendido muy bien a qué se refería. Porque si se refería a que no tiene estas obras específicas que ella preguntaba... No es que no las tuviera, es que el problema estaba en que no hay... la Orquesta tenía la obra, pero tenía la partitura general; entonces, lo que no tenía eran las *particellas*. Es decir, que la obra estaba en el archivo de la Orquesta, y por lo tanto la obra... sabíamos de que existía esa partitura general, restaurada, terminada... terminada de orquestar por Alejandro Yagüe, pero que no teníamos las *particellas*, como ya hemos hablado de ello.

Si se refiere al archivo de la Orquesta en cuanto a fondo de partituras, que es lo que en una Orquesta se llama el archivo, se refiere al archivo de partituras, puedo decir que, probablemente, después de la Orquesta Nacional –por una cuestión de años de acumulación, de años–, quizá sea la Orquesta de Castilla y León la que tiene un fondo de archivo de partituras más grande de todas las orquestas españolas. La Orquesta de Castilla y León tiene en este momento un fondo de archivo de más de ochocientas obras. Es decir, que estoy por asegurar que es, si no la mejor, una de las más grandes... uno de los más grandes archivos de las orquestas españolas. Como digo, de las obras estas españolas de algunos autores... sobre todo de algunos autores, hay... como digo, están depositadas en la Sociedad de Autores. Es decir, que no es... las han depositado allí sus autores, y por lo tanto esas obras hay que pedírselas a la Sociedad de Autores cuando se interpretan. Entonces, esas obras no tienen por qué estar en el archivo de una orquesta, cuando su depositaria es la Sociedad de Autores, que es la mayoría de las orquestas españolas.

Y, bien, creo que eso es todo lo que tengo que decir acerca de la intervención de la Procuradora del Grupo

Socialista, a la que –como digo– agradezco todo el interés que tiene por la Orquesta.

Efectivamente, de la intervención del Portavoz del Grupo Popular, bien es una cuestión... lo de los discos a los medios de comunicación es algo que se hace habitualmente. Algunas revistas –como digo–, las especializadas, han publicado críticas. Y, efectivamente, del último disco de la Orquesta que hay... que ha salido la semana pasada con motivo de la... del congreso... de la reunión anual que la Sociedad Nuclear Española hace anualmente, hemos publicado para ellos un disco que la Orquesta tenía grabado desde el año noventa y dos, que además tiene el aliciente de ser un concierto grabado en vivo; es decir, es un concierto... es una grabación hecha durante un concierto público y que, además –como ha salido la semana pasada con este motivo–, pues yo he traído aquí unos ejemplares que tendré mucho gusto en entregar a los que hoy se dignan en estar aquí.

Entonces, por supuesto, los medios de comunicación tienen... tienen nuestros discos, las emisoras también. Lo que sucede es que hoy en día la mayor parte de las emisoras, pues emiten en cadena, y programas en cadena de música clásica desgraciadamente no hay, porque parece ser que no son nada comerciales, y, evidentemente, pues no tienen oportunidad de emitirlos. Pero en Radio Clásica, que es la radio... la más importante emisora de música clásica que hay en España, tiene todos nuestros discos, tiene todas nuestras grabaciones y con mucha frecuencia se emiten por ahí, por esa emisora, obras interpretadas por la Orquesta. Concretamente en este mes de noviembre próximo hay un día en que... hay varios días con grabaciones... emisión de grabaciones de conciertos de la Orquesta, pero hay un día concretamente –que me parece que es el día veintitrés, aunque estoy hablando de memoria; no lo sé exactamente–, pero que... da la casualidad de que va a haber dos conciertos emitidos de obras tocadas por la Orquesta de Castilla y León, uno por la mañana, en el programa de las nueve de la mañana, que es el programa de producción propia de Radio Clásica, donde se va a emitir un concierto de los que, efectivamente, se graban en Salamanca (los conciertos se graban en Salamanca porque en Castilla y León no hay un centro con equipos de grabación para este tipo de música, y entonces tienen que venir de Madrid, y donde la... digamos, que la recepción de esta grabación queda mejor es en el Palacio de Congresos de Salamanca –que, curiosamente, quizá tiene una mejor acústica para la grabación que en vivo; pero, vamos, no es mala en vivo tampoco; nos encanta tocar allí–). Entonces, –como decía– estas grabaciones, el día veintitrés –me parece que es– hay a las nueve de la mañana un concierto de Salamanca y, luego, a las cuatro de la tarde –no me acuerdo a qué otra hora... ¡ah, sí!, me parece que es a las dos horas de la tarde, en un programa se llama Iberia; es decir, de música española– emite la II Sinfonía de Bretón, precisamente, que es una de las obras de compositores castellano-leoneses que la Orquesta ha grabado –y que, por cierto, es una espléndida grabación–. Es una grabación que también está en el mercado internacional

con este sello americano que hemos conseguido interesar en música española. Bien.

Efectivamente, el presupuesto total se aumenta en 44.000.000. Por lo tanto, sí que hay un aumento; hay un aumento de las actividades. Y bueno, pues como decía antes, las actividades van aumentándose, pero requieren de un cierto tiempo, porque no todo se puede empezar a la vez. Y, claro, no se puede pretender que una Orquesta que tiene ahora ocho años tenga ya las mismas actividades o esta misma inercia en todo que otras orquestas que tienen quince, veinte, treinta o más años. Entonces, efectivamente, estamos avanzando en este aspecto.

Y quería decir también una cosa que ha dicho el Procurador del Grupo Popular, y es que las obras de compositores castellano-leoneses la Orquesta las interpreta con mucha frecuencia. Es decir, que, afortunadamente, no todas las obras de compositores castellano-leoneses tienen que ser rescatadas. Hay obras también –gracias a Dios, bastantes– que... de las que se dispone de las partituras y se pueden tocar en cualquier momento que se desee. Por lo tanto, es una cuestión que estamos en ello. Y la Orquesta ha tocado muchas obras de compositores castellano-leoneses, aunque, efectivamente, ahora va a hacer el rescate de algunas obras de éstas de las que no hay partituras. Pero que la Orquesta interpreta obras de compositores españoles y castellano-leoneses, en particular, con mucha frecuencia.

Efectivamente, no es bueno –como él decía– entrar en litigios entre ciudades. Y, por lo tanto, la cuestión de Salamanca ya he explicado que el hecho de que no se toque en el seno de la Sociedad de Conciertos no quiere decir que no se toque en la ciudad de Salamanca; es decir, que tocaremos allí.

Y, evidentemente, en cuanto a las programaciones –como ha dicho el Procurador del Grupo Popular– hay un director artístico que tiene, digamos, la facultad y es su... de su incumbencia esto de las programaciones, y nunca hemos querido entrar en... intervenir en este tipo de programaciones, porque en las cuestiones artísticas hemos dejado siempre libertad al director artístico, libertad total.

Bien. Creo que he respondido a las cuestiones que han planteado los Procuradores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para iniciar un segundo turno, tiene la palabra inicialmente, por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Elena Pérez. Rogándole a todos la mayor brevedad posible, incluido al compareciente.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente. Gracias, señor Gerente de la Orquesta Sinfónica. Una apreciación previa, porque se han planteado aquí cuestiones que quizá usted no, pero otros... otro

Portavoz sí, del Partido Popular, yo creo que cuando las críticas son constructivas en esta Comisión, y hablando de un tema tan importante para nosotros –o por lo menos para Nueva Izquierda– como es la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, y no son críticas descalificadoras, sino de ánimo, eso supone siempre una aportación, que, además, seguramente recogerá el señor Gerente, porque así lo ha hecho sobre aportaciones que se hizo el año pasado, pues ha recogido esas aportaciones y ha intentado plasmarlas. Y yo saludo esa plasmación que se hizo el año pasado.

Permítame que discrepe un poco en lo que la presupuestación o el mantenimiento de una Orquesta de este nivel, plantea usted que es igual o similar a otro... a otras orquestas similares, y nos habla de Tenerife... la Orquesta de Tenerife o de Gran Canaria. Permítame que no me valga la comparación, pues no es lo mismo una orquesta uniprovincial o de Tenerife, con una orquesta de una Autonomía de Castilla y León, con nueve provincias y con una importancia, teóricamente, estratégica bastante mayor, sin menospreciar absolutamente nada la Orquesta de Tenerife o de Gran Canaria. Entonces, en ese sentido, esa comparación, discúlpeme, pero no me sirve demasiado.

Me comentaba usted que la Orquesta no entra en la docencia. Yo sé que la Orquesta, una de sus actividades o de sus funciones no tiene por qué ser mantener un conservatorio, no le estaba planteando eso. Pero usted sabe –y así lo ha dicho– que los profesionales de alto nivel que están trabajando en la Orquesta Sinfónica, pues a nivel privado sí que realizan la docencia. Entonces, yo le estaba planteando que si la Orquesta Sinfónica de Castilla y León pretendía, o plantea, o debiera entrar en la docencia; porque una orquesta, aunque su actividad fundamental, desde luego, no sea la docencia, pues sí que debiera entrar –y el año pasado así nos lo explicaba usted, porque yo sí que he leído el Diario de Sesiones, aunque no estuviera aquí–, sí que planteaba que tenía una actividad docente por medio de esas... de esos trabajos realizados para distintos conservatorios que existen en Castilla y León. Entonces, le planteaba si eso era por la necesidad o por el planteamiento de docencia, o como una forma de que tienen los profesionales de promocionarse, tanto económica como profesionalmente.

Es verdad que ya el año pasado nos comentó usted que... la salida a Alemania. Es cierto que nos comentaba dieciséis conciertos. Este año son doce. Bueno, los motivos que sean. Yo sigo saludando que sean doce. Y sí que es verdad que lo de Suiza el año pasado no lo comentó usted, aunque estuviera previsto. Pues yo saludo esas salidas al extranjero, y yo creo que tenía que haber más salidas al extranjero.

Respecto a la discriminación que se plantea sobre otras provincias, yo creo que no es una cuestión aquí de hacer agravios comparativos; pero sí que es verdad que no es una Orquesta de Valladolid, es una Orquesta de Castilla y León, y, a nuestro modo de ver, tendría que

haber un mayor esfuerzo para la presencia de esa Orquesta en todas las provincias de esta Comunidad Autónoma. Porque cuando existe... yo me acuerdo que a primeros de julio –me parece que fue– asistí a la ciudad de Zamora a un concierto patrocinado, claro, y subvencionado en su totalidad por una empresa privada, se encontró un hueco en Zamora para acudir. Entonces, yo no sé si el problema de acudir, aparte de la falta de infraestructura que exista a nivel de las provincias de Castilla y León, el problema puede ser un problema más presupuestario que de intenciones.

Usted planteaba, con los agravios comparativos, que en Valladolid se repetían los conciertos. Pero usted sabe que no es sólo este año pasado, sino todos los años se repiten los conciertos en Valladolid. Es decir, que no es una cuestión de que se haya doblado el número de conciertos porque se repita, porque no es nuevo, se repiten siempre. Entonces, el número siempre ha sido repetido.

Yo, permítame que le muestre la extrañeza que me produce que, a diferencia de otro Gerente de esta misma mañana en esta Comisión... ha acudido otro Gerente de una empresa pública, no quiero decir que se haya quejado, pero sí que, por supuesto, no estaba contento con los presupuestos que tenía y demandaba más. Entonces, yo, permítame la extrañeza que tenga que un Gerente de una Orquesta Sinfónica de Castilla y León, pues no plantee que quiere más. Es decir, permítame, seguramente sí que lo piensa, pero no lo dice. Es decir, porque está claro que para aumentar las metas de esta Orquesta Sinfónica, pues se necesita mayor presupuestación. Y si los fondos privados no llegan por la cuestión que sea –y como, precisamente, son empresas privadas nosotros no podemos entrar–, sí que podemos entrar en la empresa pública o en la financiación pública que es la Junta de Castilla y León.

Seguramente usted sí que lo piensa, pero no nos lo comenta. Y permítame que yo le plantee la extrañeza que desde mi Grupo Político nos plantea que un Gerente de una empresa –y él sabrá por qué lo hace– no nos venga aquí o no nos comente la necesidad que para tener una mayor implantación y difusión de esta Orquesta Sinfónica de Castilla y León se necesite mayores presupuestos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Tiene la palabra doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y gracias de nuevo al señor Gerente por todas las aclaraciones que nos ha hecho, aunque alguna se le ha olvidado y se lo recordaré.

He de decir –lo mismo que se ha aludido a mí como Portavoz– que el Portavoz del Grupo Popular, pues sí que se tenía preparado –pero no el discurso, sino la cantinela de siempre– el decirnos siempre a los socialistas que todo

lo decimos en negativo. Menos mal que el señor Gerente ha reconocido que no es así, sino que ha sido en positivo.

Mire, lo que no puede admitir nuestro Grupo de ninguna manera es que usted diga textualmente: "no han encontrado absolutamente nada positivo". Todo... toda la intervención -ésta y la del año pasado- ha sido en positivo. Y si algún "pero" ha venido a continuación de algo positivo ha sido por ambición -en el mejor sentido de la palabra-; por ambición de lo nuestro. Porque nuestra ambición es mayor y porque siempre queremos ir a más. Y por mucho que se sigan subiendo los presupuestos en sucesivos años para la Orquesta, seguro que, no sé si el Gerente, pero nosotros seguiremos pidiendo más. Y ahí está el pero, ¿eh? Lo demás ha sido un discurso, una intervención absolutamente positiva.

Y también he de decir que aquí hay alguien que no tiene memoria para recordar lo que se dijo hace un año; no solamente lo que dijo esta Procuradora que les habla, sino hasta lo que dijo el propio Gerente, que dijo... anunció que iba a haber una gira de dieciséis conciertos en Alemania -ahora son doce, ahora son doce; dijo dieciséis; bueno, pero esas cosas es normal que sucedan-, y también dijo en otras ciudades, también del extranjero, entre ellos siete en distintas ciudades suizas. Ahora, en lugar de siete, son ocho. En total son veinte, en lugar de veintitrés. Bien, esto es una cuestión menor. Pero hay que tener no solamente buen oído para escuchar lo que se dijo el año pasado y este, sino también memoria para recordar lo que se dijo.

Pero es que me da la impresión de que tampoco ese propio Portavoz me ha oído hoy, porque la actitud, como repito, no ha sido negativa -y, si no, cuando salga el Diario de Sesiones de hoy, léalo, por favor-. Todas las críticas que ha hecho este Grupo a través de esta Procuradora han sido unas críticas constructivas, como lo fueron el año pasado; tan es así, tan lo ha reconocido el señor Gerente que algunas de las ideas se han puesto en marcha. A lo mejor no necesariamente porque lo dijo esta Procuradora; pero lo que sí es verdad es que se han puesto en marcha, fruto del debate que tuvimos aquí, y a lo mejor de otras cuestiones también.

Y, además, me duele que el Portavoz diga eso porque, precisamente, y perdonenme la falta de modestia, porque yo he sido una de las mayores defensoras de esta Orquesta, en esta Cámara y fuera de aquí; porque nadie me mandaba a mí enviar a las revistas y a periódicos y a tal, lo de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, y yo lo he hecho como ciudadana de Castilla y León, no como Procuradora, como una ciudadana aficionada a la música. O sea que he sido una de las mayores defensoras y creo que lo seguiré siendo, por el camino que lleva la Orquesta, que es un camino bueno y positivo.

Usted me dice que yo traía el discurso preparado; evidentemente, es mi obligación, para eso estoy aquí. Y mi responsabilidad de traérmelo leído, estudiado, ver los datos, ver la documentación, tanto lo de los presupuestos

como lo que se dijo... Evidentemente que lo traía preparado. Yo, sin embargo, no pienso así del Portavoz del Grupo Popular, que hace un rato, al principio de la sesión, tuvo que sacar al señor Gerente de la Sala para preguntarle qué es lo que tenía que decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señora García-Rosado...

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: ...lo único que traía preparado era el eslogan de que todo lo hacemos en negativo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señora Procuradora yo le ruego que no entablen ustedes... porque luego tengo que volver otra vez a la misma situación...

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: No, si él va a tener oportunidad de replicarme, él va a tener oportunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Diríjase usted, si no le importa, al señor Gerente...

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Al señor Gerente, muy bien, así lo haré, así lo haré.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Yo no hubiera abierto... yo no hubiera dicho esto si no se hubiera abierto el debate de esa manera, dirigido a esta Portavoz, por parte del Grupo Popular.

Entonces he de decirle al señor Gerente que me alegra que se vaya cumpliendo esto de la reducción de los conciertos en Valladolid y aumentando fuera, no porque yo quiera que vaya en menoscabo de la ciudad de Valladolid, lo comprendo, se repite dos veces el mismo programa, probablemente cuando haya un aforo mayor, pues será uno y habrá más disponibilidad de fechas para fuera.

Mire, lo de la Sociedad de Conciertos de Salamanca, que es una sociedad privada, claro. Y usted dice: "no tiene por qué ser siempre el mismo número de conciertos para una sociedad privada". Pero ¿por qué no?, ¿porque sea privada? Pero, ¿desde cuándo tienen ustedes esta cuestión -que siempre han hecho lo contrario- de reducir las aportaciones y el apoyo a las sociedades privadas? La preside, esa sociedad la preside el Alcalde de Salamanca; la han presidido ya cuatro Alcaldes, porque tiene veinticinco años esta Sociedad de Conciertos. Y dice usted: "también se han dado, fuera de la Sociedad de Conciertos, otros conciertos en Salamanca". Pues sí, de la Orquesta. Yo he ido y, la verdad, que tengo que decirle que los que se han dado fuera de la Sociedad de Conciertos no se han llenado.

Que usted dice que Salamanca no se va a ver perjudicada por esta reducción de la Sociedad, en concreto. Ya lo veremos. A ver si se dan otros conciertos en Salamanca de la Orquesta Sinfónica, ya veremos cuántos, y, sobre todo, yo, como asistire, a no ser que tenga un impedimento de fuerza mayor, veremos a ver si se llena, porque hasta ahora no ha venido siendo así.

Pero, además, le quiero decir una cuestión, y es que tengo aquí una carta que recibió la señora Delegada Territorial, doña Isabel Jiménez, precisamente el dieciséis de octubre de este año, de queja de la Sociedad de Conciertos, de los mil setecientos socios. Y una de las cosas que dice –y se lo quiero repetir– es que precisamente suceda esto, no solamente en el año veinticinco de la Sociedad de Conciertos –como ya dije antes–, sino, precisamente, cuando Salamanca se está preparando –ya lo es, ya está nominada–, Ciudad Europea de la Cultura para el año dos mil dos. Entonces, no es de recibo que precisamente en este momento se reduzca la colaboración con una empresa privada. Creo que esto es paradigmático en la Junta de Castilla y León, que precisamente reduzca su aportación, su interés, su participación en una sociedad privada.

Pero yo le voy a decir una cosa que usted no ha dicho –lógico, lo entiendo que no lo diga, pero que yo sí se lo voy a decir, y además de eso le voy a dar mi opinión–: el motivo yo creo que es un castigo a Salamanca, y, en concreto, a la Sociedad de Conciertos, porque a lo mejor luego van otros seis, ocho, o diez, o quince conciertos fuera de la Sociedad a Salamanca. ¡Ojalá! Yo creo que es un castigo; y, además, es un castigo porque la Sociedad de Conciertos –que lógicamente las decisiones las toman sus socios, las tomamos los socios–, pues no ha querido modificar sus estatutos, tal como la Junta de Castilla y León quería, de manera que fuera la Junta quien presidiera la Sociedad de Conciertos de Salamanca. Esa sociedad privada a la que de alguna manera pues dice: "como es privada, pues no tenemos por qué tener siempre ese compromiso". Estoy segura que si los socios hubiéramos decidido modificar los estatutos y que presidiera la Sociedad la Junta de Castilla y León, pues hubiera sido otra cuestión en cuanto a la aportación de la Orquesta a la Sociedad de Conciertos. Lo que pasa es que las desventajas que veíamos por parte de la Sociedad, pues también eran muchas.

Bien, en cuanto a lo del rescate de obras, la suite de "El Mozo de Mulas", pues, mire, mal que le pese a algunos Portavoces o Procuradores presentes aquí, pues eso se hizo y se interpretó en el año mil novecientos ochenta y seis en casi todas las provincias –por no decir todas, creo que fueron todas de la Comunidad Autónoma– en el año ochenta y seis, con motivo de los cincuenta años de la muerte del músico Antonio José. Y, además, se hizo por la Orquesta Ciudad de Valladolid, que era una orquesta municipal –y, entonces, el Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Valladolid era un Gobierno socialista–. Y he de decirle también –y no me lo puede discutir nadie esto– que eso fue el embrión de la Orquesta

Sinfónica de Castilla y León; cogió el testigo el entonces Consejero, el señor León de la Riva –lo cual es muy de agradecer–. Pero fue el embrión. Y digo que no me lo puede discutir nadie porque yo entonces era Concejal del Ayuntamiento de Salamanca y recibimos las cartas del señor Consejero para ver si, en lugar de hacer una Orquesta Sinfónica de Castilla y León, se hacía de otra manera, siendo municipal pero de todos los municipios de la Región. A lo cual nos negamos, nos negamos, tanto el partido del Gobierno en Salamanca como la Oposición, a poner más dinero que el de nuestros impuestos para que luego estuviera el 70 ó el 80% de las veces entonces en Valladolid.

O sea que lo de la suite de "El Mozo de Mulas", pues, mal que les pese, se hizo con el Gobierno socialista; la Suite se interpretó con el Gobierno socialista; y fue el embrión de la Orquesta Sinfónica. Ya sé que eso no les gusta; a ustedes les gusta hablar del pasado socialista solamente para decir los defectos.

Bien, el señor Gerente –y termino–, respecto de la información. Me alegra, me alegra, que diga que ya va a haber una persona encargada de esto específicamente. Eso nos alegra. Y, entonces, esto va en la línea que yo le planteaba de tener un jefe de prensa; que es verdad que a pesar de todo a veces se envía información y luego no aparece, pero ahí no nos tenemos que cansar nunca. Aunque lo mandemos cien veces y solamente aparezca una, habremos dado un paso aunque pequeño: se habrá publicado una vez. Entonces, si hay una persona que va a estar específicamente encargada de esto, nos alegra. Lo de las fotografías depende de equipos, claro, es que eso tenía que estar previsto por parte de la Orquesta; es que la fotografía la tenía que tener ya la Orquesta cuando lo contrató. Es que esas cosas se tienen que tener antes. Por eso yo le digo lo del archivo; porque me imagino que el archivo comprende algo más que el tener solamente en sentido estricto, pues las ochocientas obras que tenga de música. O, a lo mejor, eso no se llama archivo, se llama otra cosa, y si tuviera un jefe de prensa, pues sería ese jefe de prensa el que se ocuparía de esas cosas.

Entonces, es una pena que por una falta... por falta de una foto... que no tenía por qué ser del momento, se publican muchas entrevistas con foto del protagonista que no son de ese día, que eso no lo tenga previsto la Orquesta.

No nos ha dicho nada de las previsiones, de la disminución de las previsiones. En ventas netas el año pasado tenía unas previsiones, o sea que en el año noventa y ocho de 30.000.000, para el noventa y nueve de 24.500.000. Y las subvenciones, antes unas previsiones de 30.000.000; y ahora de 17.500.000. Y tampoco nos ha explicado por qué el aumento de presupuesto del año noventa y nueve no va a la partida de subvenciones, como ha venido otros años, sino que han recurrido a que sea por la vía de la ampliación de capital. Y decíamos que nuestra opinión era que probablemente eso era para

enjuagar las deudas que venía arrastrando, como se ve aquí en negativo, o por qué. Pero, esto, ninguna de las dos cosas nos las ha explicado.

Y termino, y le digo, una vez más, porque no me cansaré, que la ambición tiene que ser enorme; que el techo que le pongamos a nuestra Orquesta tiene que ser enorme; que si ponemos el ejemplo de la de Tenerife, de la de Gran Canaria o la de Galicia, por ejemplo, dentro de nuestro ámbito –y ya decía la Portavoz del Grupo Mixto que lo de Tenerife y Gran Canaria tienen más limitados también sus posibilidades de salir, nosotros lo tenemos más fácil–. Pero, claro, que uno vea que la Orquesta de Galicia dé al año ciento setenta y seis conciertos, ciento setenta y seis conciertos, y en Galicia algo más de ciento diez y los demás fuera; ciento treinta y tres ordinarios, cuarenta y tres extraordinarios –y, si quiere, se lo sigo diciendo–. Y, sin embargo, nosotros ahí tenemos a nuestro favor que tenemos muchos *compact disc* editados; sin embargo, la Orquesta Sinfónica de Galicia solamente tiene uno. Bueno, pues, por ese camino, nosotros le ganamos, nosotros le ganamos. Es verdad que tienen un presupuesto enorme; pero, claro, ésa es nuestra ambición; ni siquiera voy a decir nuestra meta, incluso más, ¿por qué nosotros no vamos a estar a nivel de las mejores? De Tenerife, de Gran Canaria y de Galicia. Y, si podemos más que ellos, mejor; aunque comprendo que los años –como usted dice– es verdad, porque a fuerza de años se consolida la Orquesta y también se van atrayendo más patrocinadores, se obtendrá más por venta y también la propia Junta esperemos que sea sensible al tema de la música, a pesar del señor Lucas.

Entonces, por eso le digo que nuestra ambición es una ambición sin límites.

Y termino diciéndoles, que no quepa a nadie ninguna duda, ninguna duda de cómo el Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara defiende, apoya, todo lo que de bueno tiene –que es casi todo– la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Y que las críticas, las críticas –y esto es muy importante–, las hacemos aquí, como se hace en las mejores familias, se hace dentro de casa, se hacen aquí; porque estas mismas cosas, cuando hablamos de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, jamás fuera de aquí a mí me habrán oído nunca decirlas. Todo lo que digo en Salamanca y por donde me muevo, todo es lo positivo. Pero, sin embargo, por responsabilidad, por corresponsabilidad, nos parece que es aquí el lugar, decirlo aquí, para que se mejore; no para meterle el dedo en el ojo al Director Gerente, que sabe que no, que no lo voy a hacer nunca, ni lo he hecho, ni él sabe que lo vamos a hacer, sino todo lo contrario.

Nosotros apoyamos todos los avances; pero, como resumen, diríamos que, puesto que hay más presupuestos, dentro de las lagunas que hemos podido manifestar, insistimos en que contraten un jefe de prensa que lleve directamente la política de imagen de la Orquesta, y para

que haya un mayor conocimiento de nuestra Orquesta, porque los frutos se van a ver de inmediato, y los frutos van a ser evidentes, positivos, e irán en el camino que todos queremos que avance esta Orquesta, y a la que no le ponemos límite. No viene aquí ninguna Orquesta, ni la de Galicia, que llega un momento en que no tenga que venir a decirnos a nosotros dónde estamos y dónde están ellos sino que sea al revés, que seamos nosotros los que seamos punteros en ellos. Nada más y muchas gracias, señor Gerente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora García-Rosado. Señor Vázquez Requero por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Muchas gracias, señor Presidente. Y como usted nos ha rogado brevedad, yo voy a ser muy breve, también. Voy a ser muy breve, pero quiero dejar muy claro algunas cosas. Nosotros, pues, lógicamente estamos de acuerdo en todas las sugerencias, todas las críticas constructivas que se hagan; y también estamos de acuerdo y coincidimos totalmente en las últimas palabras manifestadas por la señora Procuradora que me ha precedido en el uso de la palabra, que se refieren a que lógicamente contra el señor Gerente no tienen nada, lo que pasa es que le aprovechan a usted para darle a la Junta (pero eso ya es cosa mía).

Entonces, en el tema éste, yo lo que sí que quiero dejar bien claro y, en primer lugar, es darle las gracias por las explicaciones técnicas y por las ilustraciones que nos ha presentado hoy en esta Comisión, y reafirmarme en mis planteamientos iniciales.

Primero, en cuestión de actividades está claro –y así ha quedado meridianamente expuesto por parte de todos– que sigue la consolidación en cuanto a actividades de la Orquesta de Castilla y León; que se incrementa la calidad de la Orquesta de Castilla y León, que sigue incrementándose, y la proyección y el conocimiento exterior de la Orquesta de Castilla y León; y algo irrefutable en cuanto a temas presupuestarios, que aumenta a 44.000.000, casi el 10%, el presupuesto de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Eso es lo fundamental en un debate presupuestario, que aumenta eso.

Lógicamente, yo he venido aquí a hablar de presupuestos y de la Orquesta también; pero a lo que no he venido es a dar la nota. Es decir, estoy hablando de las cuestiones presupuestarias; y, por lo tanto, en vez de dar la nota diciendo cuestiones que a lo mejor a mí me parecen poco elegantes, como aprovechar la Orquesta para dar a Pujol o dar en la Expo, pues... como poco, me parece descortés el asunto y, por lo tanto, no voy a entrar en ese tema.

Lo que sí que está claro, y yo no me lo invento, porque no han sido notas que he traído sino que lo he leído del Diario de Sesiones, y que aquí no se menciona por ningún lado Suiza. Yo no dudo de las notas manuscritas que tenga

ningún miembro de la Comisión; pero sí que leo: "conviene subrayar la importantísima labor que la Orquesta de Castilla y León realiza como embajadora cultural de Castilla y León en los conciertos fuera de la Comunidad. En esta faceta, cabe destacar las próximas actuaciones en Lisboa, dentro de los actos de la Expo 98, y una gira de dieciséis conciertos en Alemania en octubre y noviembre de mil novecientos noventa y nueve". Punto y aparte. Aquí no pone nada de Suiza. No dudo de que haya podido decirse algo en ese tema. Pero, como ha dicho la señora Procuradora del Grupo Mixto doña Elena Pérez, no he visto reflejado en el Diario de Sesiones eso. Que no dudo de que en las notas -ya digo- manuscritas de alguna otra Procuradora que haya intervenido, pues, así sea. Pero, vamos, que tampoco tiene... es una cuestión menor y que no tiene mayor importancia.

Lo que sí que me gustaría también decir, al hilo de esto, es que, bueno, me parece... -y lo han manifestado aquí repetidas veces otros intervinientes- el camino que es positivo de la Orquesta, independientemente del debate que se haya tenido aquí de si se trae preparado el discurso sí, o de si trae preparado el discurso no. Yo no he hecho alusiones en esa materia. Lo único que he dicho que no se había escuchado. Yo no dudo que se traiga preparado o no se traiga preparado -eso, además, depende de cada uno, cómo quiera preparárselo-; pero lo que sí que digo es que, cuando hay un interviniente, lo menos que se puede hacer es escucharle. Y lo decía al hilo de las cuestiones... de la diferencia entre la subvención y la ampliación de capital, que es que... parece que es queda en entredicho que la aportación de la Junta haya disminuido en lo que se refiere al presupuesto -que es de lo que estamos hablando- de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León. Y es al revés: entre las subvenciones, por una parte, y las aportaciones de capital, por otra, con 63.000.000 nuevos este año, ha aumentado 44.000.000. Y que yo le he oído, o así lo he escuchado al señor Gerente -y por eso lo he dicho; no digo que se traigan o no se traigan preparadas las intervenciones-, que era por cuestiones legales, por la Ley de Sociedades Anónimas, no por otro motivo. Entonces, por eso he hecho, al hilo de lo que estaba comentando, ese comentario. Pero yo no me meto en que los Procuradores se traigan o no se traigan preparadas las intervenciones, o cómo no se las traigan.

Como tampoco quiero decir que cómo quieren saludar a los señores intervinientes: aquí, en la sala -como le han saludado algunos-, o sentados en el sofá de fuera, como lo he hecho yo. Nada más. O sea, que eso no creo que sea motivo para decir cómo se debe cada uno tener preparada la intervención o cómo no se la debe tener preparada.

Otra cosa que me ha extrañado bastante, porque, lógicamente... -y se lo digo a usted, señor Director Gerente de la Orquesta- es el tema de Salamanca. Pues yo creo que no hay ningún castigo en la cuestión de Salamanca. ¿O es que al señor Director Artístico de la Orquesta le van a prohibir que, si quisiera hacer todas

las actuaciones en Salamanca, las hiciera? Será él el que tenga que definir, con usted, dónde se hacen las actuaciones. Pero yo creo que no hay ningún tipo de inquina hacia la ciudad de Salamanca; y más cuando se ha reconocido que el que preside esa sociedad privada, pues, es el Alcalde de Salamanca. Porque si... todavía tendría más argumento decir: es que lo preside alguien del Grupo Parlamentario de la Oposición de aquí; y no es así. O sea, que es que, en ese sentido, no sé si es que refleja la forma de actuar de otros Grupos; pero, desde luego, de este Grupo Parlamentario, tomar esa cuestión como represalias, no entra en sus cálculos.

Y para finalizar, yo, lógicamente, me he referido en todos los momentos -en cuanto a actividades y presupuesto- desde el nacimiento de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en el año mil novecientos noventa y uno. No he entrado en sus orígenes, no he entrado en si era una incipiente orquesta municipal en Valladolid la que había; ni si por eso los de Salamanca, por ser de Valladolid, dijeron que no querían esta orquesta; o porque el Ayuntamiento de Valladolid no podía mantenerla y le pasaron la cuestión a la Junta; y entonces la Junta tomó ese compromiso cultural y musical con la Región, alguien que no quería hacerlo en el Ayuntamiento de Valladolid cuando gobernaba el PSOE (que eso sí que se le ha olvidado decir a algún interviniente, que cuando pasaba eso es que gobernaba otro partido, y entonces no se quiso tomar ese tipo... ese tipo de compromisos culturales y se le pasó la patata a la Junta). Pero la Junta tomó eso y lo ha ido aumentando y lo ha ido consolidando, hasta tal punto de que este año se produce -y con esto acabo- un mayor incremento en los presupuestos de la Orquesta de Castilla y León que en el resto de la media de los Presupuestos. Y esto es lo que debe quedar claro en este debate. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Vázquez. Para contestar a todas las cuestiones, de nuevo planteadas, tiene la palabra el señor Gerente.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (SEÑOR RUBIO FERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Quería decir a la Procuradora del Grupo Mixto que, efectivamente, mi... mi idea de que las comparaciones entre orquestas hay que hacerlas dentro de su mismo... orquestas de su mismo ámbito, características, etcétera, me refería a orquestas que tienen un similar número de músicos, una similar actividad; porque la actividad puede ser mucha, aunque la isla sea pequeña. Es decir, que no se trata de que las... la mayor parte... el presupuesto de una orquesta, la mayor parte del mismo se utiliza en sueldos y Seguridad Social. Es decir, que una de las cosas que hay que establecer para la... la cuestión de comparar una orquesta con otra, hay que ver lo primero las plantillas. Entonces, nuestra Orquesta tiene una plantilla similar a estas que me he referido, y que ése era el motivo de la comparación.

Entonces, no... Luego, la distribución de ese presupuesto en las actividades, pues, es lo que varía de unas a otras; pero digamos que sus características son muy parecidas. Es decir, que las... el ámbito en el que está obligada a actuar la Orquesta de Castilla y León es mayor, por supuesto; pero la actividad que desarrollan estas orquestas es similar en cuanto a que desarrollan esa actividad en un sitio más pequeño. Pero eso no... no es obstáculo para poder hacer una comparación.

En cuanto a la docencia, efectivamente, la docencia... los profesores de la Orquesta imparten esta docencia. Pero, evidentemente, no... la Orquesta no puede entrar, como empresa pública, a dilucidar por qué motivos... evidentemente, está claro que impartir las enseñanzas de la música es una actividad normal y necesaria en todo tipo de cuestiones de la vida; es decir, que la enseñanza de la música tiene que ser impartida por profesionales de la música. Y parece una cosa lógica y natural que los profesores de la Orquesta impartan esta docencia. ¿Por qué motivos? Pues se supone que, evidentemente, pues éste es el motivo de la satisfacción que produce iniciar a otros en el arte que ellos practican. Que eso les conlleve una aportación económica, pues, parece una cosa normal y natural; pero en la que la Orquesta, evidentemente, no puede entrar. Es decir, que es una cosa normal.

La presencia de la Orquesta en otras provincias -como digo- sigue siendo la habitual, es decir, que no ha disminuido, sino todo lo contrario: cada vez se trata de incrementar más. Y, por lo tanto... en Valladolid dice que siempre se han repetido los conciertos. Efectivamente, así es; y nunca hemos dicho otra cosa, sino que hacíamos referencia a la temporada pasada para otros aspectos. Pero en Valladolid, debido al aforo que tiene la sala donde ahora se celebran, evidentemente, obliga a repetir los conciertos dos veces; cosa que se ha hecho siempre, porque siempre se han dado en esa misma sala. Cuando haya una mayor, pues a lo mejor hay que replantear esta situación.

Y, evidentemente, en cuanto a que el Gerente no pida un mayor presupuesto no estoy de acuerdo, porque, evidentemente, todos los años se ha pedido y todos los años, en la medida en que ha sido posible, pues ha sido concedido. Y es una cuestión que es tan obvia que cuanto más dinero se tiene, más actividades se pueden realizar; y, lógicamente, siempre se tiende a un mayor presupuesto. Lo que sucede es que el presupuesto... somos conscientes que en cultura, en Castilla y León, pues hay que emplearlo en una serie de cosas tan importantes o... como la orquesta, y no podemos tampoco pretender la exclusividad o la mayor parte de esto. Pero todos los años se pide un aumento de presupuesto para la Orquesta, como es lógico. Y para un Gerente, lógicamente, cuanto más dinero tenga, mejor irá la actividad de la empresa. Bien.

En cuanto a las preguntas de la Procuradora del Partido Socialista, el Grupo Socialista, siempre hemos agradecido mucho lo positivo que en sus intervenciones ha tenido, que, efectivamente, ha habido mucho, y eso

siempre lo hemos agradecido. Y, evidentemente, todas las cosas que... las sugerencias que se hacen no caen en saco roto, y algunas de ellas digamos que forman parte de la lógica normal de una actividad; y que, por lo tanto -como ella también ha dicho en algún momento-, no se han puesto en práctica porque ella lo hubiera sugerido en un determinado momento, sino que ya es algo que va poco a poco haciéndose. Y, por lo tanto... Pero, vamos, agradecemos mucho esta... todo lo positivo -que, como digo, es mucho- de su intervención y el apoyo que nos prestan todos los Grupos Parlamentarios. De manera que esto que... lo quiero dejar bien claro.

Me dice una cosa que me llama un poco la atención, y es que cuando la Orquesta toca -no sé si lo he entendido bien, creo que sí-, cuando la Orquesta actúa en Salamanca en el seno de la Sociedad de Conciertos, los conciertos se llenan se llenan; cuando la Orquesta toca en Salamanca, pero no lo organiza la Sociedad de Conciertos, los conciertos no se llenan. ¿Qué quiere decir, entonces?, ¿que esto es una cuestión que la afición de Salamanca no es capaz de llenar la... un concierto de la Orquesta si no es en el seno de la Sociedad de Conciertos? Bien, pues no... no lo sé. Pero, bueno, es una cuestión que tampoco me parece que sea a tener en cuenta desde el punto de vista de la empresa, ¿no?

Y en cuanto a lo que ha dicho acerca de que es un castigo a la Sociedad de Conciertos, yo desconozco por completo el tema, y por lo tanto no puedo entrar. Pero me extraña, realmente, esta... esta cuestión, me extraña mucho.

El rescate de "El Mozo de Mulas" -que decía la Procuradora-, de la suite de "El Mozo de Mulas"... Antes se me olvidó decir y aclarar una cosa que dije a propósito de cuando la denominé "minisuite"; y decía minisuite porque, efectivamente, constaba sólo del prelude y de la danza popular. Ahora, la Orquesta este año la ha incluido en su programación normal, y la suite va a ser ampliada con la escena de amor del segundo acto y con el final y la apoteosis, que es... que son números realmente, también, interesantes para ser tocados en concierto formando parte de la suite, aunque no tengan las voces. Es decir, que ahora la suite tendrá cuatro números: prelude, danza popular, escena de amor y final y apoteosis. O sea, que eso también.

En cuanto a las actividades y su reflejo en los medios de comunicación, evidentemente, sería lo ideal tener un jefe de prensa. Pero no se trata de tener una persona en exclusiva para esto. Como digo, hay una persona que está encargada de esta actividad, aparte de otras ya ahora. No... sería ideal, pero en este momento, claro, está un poco fuera de lugar.

En cuanto a que la foto de un compositor importantísimo entrevistado y que no apareció nuestra entrevista en un medio de comunicación porque no tenían foto, esto fue una cuestión que nosotros conocimos a posteriori, pero no lo conocimos antes. Es decir, que cuando ellos

dijeron que mandaban un fotógrafo nos pareció muy bien, y luego nosotros no supimos que el fotógrafo no vino, y no sabíamos que ése es el motivo por el que no apareció. Nos enteramos después, cuando preguntamos: "¿Cómo es que no ha aparecido?". Porque, evidentemente, una foto de Penderecki está en cualquier enciclopedia. Es decir, que se podía haber buscado en cualquier enciclopedia, si ellos nos llaman y nos dicen: "Oiga, que nos es imposible mandar el fotógrafo, ¿no tienen ustedes...?". Porque de muchos artistas tenemos también fotografías nosotros, porque nos envían las agencias. Es decir, que fue una cuestión que nosotros no conocimos hasta después -el motivo este-, pero que se podía haber subsanado si nos lo dicen.

En cuanto a la cuestión de la... del presupuesto, y que de una parte... de que una parte del incremento de la Junta se haga en forma de ampliación de capital, ya hemos explicado que es para... según la Ley de Sociedades Anónimas, el capital social debe de ser un tanto por cien. Entonces, en evitación de que en un momento determinado se pueda este capital social ser menor que una situación cualquiera de tesorería que puede haber, para prevenir esto, se ha hecho esta parte en ampliación de capital. Pero esta ampliación del año noventa y nueve no es para cubrir ningún déficit, sino para tener -digamos- que... estas reservas hechas para evitar entrar en situaciones que puedan hacer incumplir la Ley de Sociedades Anónimas.

En cuanto a la cuestión de las ventas, que ahí se reducen en 6.500.000, es que esta previsión de ventas en una orquesta, realmente, es un poco... nosotros denominamos ventas a aquellos conciertos que se venden a entidades que pagan una determinada cantidad por hacerlo. Y, entonces, cuando se elaboran los presupuestos, uno tiene unos datos que luego, a medida que avanza el año, van surgiendo más y entonces... es decir, que uno puede tener, a priori, unos datos de un año un poco mayores de aportación y otros un poco menores. Pero eso no quiere decir que, luego, el devenir de la actividad del año, esto se puede incrementar; pero uno maneja los datos que tiene en el momento de elaborar los presupuestos y que, en un momento, en un año, pues pueden ser un poco mayores y en otro año un poco menores

Bien. Al Parlamentario del Grupo Popular quería decirle que, efectivamente, el camino positivo que del aumento del presupuesto y del aumento de actividades, los aplaudimos, naturalmente y, por supuesto, que cuanto más presupuesto podamos tener y cuanto mayor sea el aumento que se pueda hacer para la Orquesta, será mucho mejor para todos.

Y, evidentemente, yo agradezco mucho cuando vengo aquí el saludo que me hacen todos los Procuradores de todos los Partidos, desde que entro y dejo mi carné hasta que salgo, de manera que parece irrelevante el dónde y el cómo se haga. De manera que agradezco mucho a todos su atención y, con esto, termino esta intervención mía. De manera que muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Director Gerente. Si ningún otro Procurador quiere plantear ninguna cuestión, agradecemos encarecidamente la presencia del Director Gerente con nosotros. Y también, en nombre de todos, le agradecemos ese pequeño obsequio que nos anuncia para mejor conocimiento de la Orquesta.

Por parte del señor Secretario, ruego proceda a dar lectura al tercer y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí. Tercer punto del Orden del Día: "**Comparencia del Director Gerente de la empresa pública Sotur, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo que a su área de actuación se refiere**".

Tiene la palabra, por tanto, el señor Director Gerente de la Empresa Pública Sotur, S.A.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Gracias, señor Presidente. Buenos días. La Sociedad Promoción de Turismo de Castilla y León viene desarrollando labores de difusión de los recursos turísticos de nuestra Comunidad, de cara a cumplir una serie de objetivos, que podemos establecer como los siguientes: posicionar a Castilla y León como destino turístico de interior; coordinar actuaciones con el sector, tanto desde el punto de vista de iniciativa privada como otras Comunidades; desarrollo de nuevos productos; utilización de nuevas tecnologías o herramientas que ayuden a la inclusión del turismo de Castilla y León en el mercado; intensificación de la demanda, potenciando el turismo receptivo, estimulando la calidad de cara a *fidelizar* nuestros clientes, que son las personas que nos visitan.

Sotur tiene un presupuesto... Sotur, la Sociedad Promotora del Turismo tiene un presupuesto de 1.385 millones de pesetas, distribuidos en una serie de líneas de actuación.

Pretendemos desarrollar una campaña publicitaria, una campaña de promoción de inserción en distintos medios de comunicación, la realización de presentaciones de nuestra oferta turística, tanto a nivel nacional como internacional, que hemos presupuestado en 598.500.000; pretendemos desarrollar o formalizar convenios, de cara a amplificar o a hacer más grande la labor de promoción que pueda desarrollar Sotur. Hemos destinado a esta partida 95.000.000... 95.500.000 de pesetas, tenemos prevista para la celebración del día del turismo, 5.000.000 de pesetas -que éstos, fundamentalmente, van destinados a la gala de entrega de premios de turismo-.

Respecto a la edición de material promocional, tenemos prevista la dotación de 70.000.000 de pesetas; para la asistencia a ferias, 150.000.000 de pesetas -estas ferias son tanto de ámbito nacional como internacional-; tene-

mos también prevista para promoción indirecta, es decir, para aprovechamiento de eventos o circunstancias que tengan una clara repercusión turística y que puedan ir surgiendo conforme se vaya... con el devenir del año, 25.000.000 de pesetas; para otras actividades de promoción, tenemos 223.000.000 de pesetas -luego, paso a detallar cada una de estas grandes... de estas grandes líneas de actuación-; y, para inversiones, 35.000.000 de pesetas. Esto hace un total de promoción de 1.202 millones; y para personal y gastos corrientes tenemos 183.000.000.

Como les comentaba, voy a detallar algo más estas grandes líneas de actuación: los 598.500.000 consignados para... para la campaña de promoción, pues, efectivamente, se van a la inserción... en el diseño de un plan de medios; un plan de medios en el ámbito de las Comunidades limítrofes, los mercados que potencialmente nos resultan interesantes porque tienen facilidad para enviar o dar conocer a sus habitantes los recursos turísticos de Castilla y León y tiene, además, otras... no solamente el diseño en plan de medios, sino también tiene otro tipo de consideraciones.

Es decir, no es una acción única la configuración de la campaña de promoción, sino también hay otras acciones que completan o que complementan este desarrollo del plan de medios, aparte de definir una creatividad acorde con nuestros objetivos, como puede ser la realización de una serie de presentaciones de la oferta turística de Castilla y León, de nuestros recursos, tanto a nivel nacional como internacional. Son acciones dirigidas tanto a los profesionales de los distintos sitios adonde vayamos a hacer esa presentación, donde vayamos a acudir, y también son acciones dirigidas al consumidor final.

Todo esto conforma lo que podemos definir o entender como la gran campaña de promoción turística de Castilla y León: acción en medios y acciones de presentación de la oferta turística, tanto a profesionales como a consumidor final.

Respecto a la... a los convenios, en términos generales, se trata de la formalización de acuerdos con determinadas asociaciones o entidades que permitan amplificar nuestra tarea. Así, pretendemos que este año... también formalizar convenios con las escuelas de turismo para que las oficinas de turismo de Castilla y León estén atendidas todos los festivos, en periodos vacacionales, domingos y siempre haya alguien que pueda atender o... y facilitar información a quien lo demande.

Pretendemos también formalizar acuerdos con las asociaciones de *campings*, para que los *campings* hagan su... la asociación que agrupa a... y representa a este subsector -por llamarlo de alguna manera-, represente, haga su promoción específica en aquellas ferias, en aquellas iniciativas que les puedan interesar. Lo mismo pretendemos hacer con la Federación de Hostelería o con las agencias de viajes o con los maestros de cocina.

Además se plantea la necesidad de dotar de presupuesto dos planes de dinamización: uno en Cuéllar y otro en Peñafiel. El de Cuéllar es ya el último año -creo recordar- y Peñafiel comienza este año. Son planes de dinamización en los que interviene también la Administración Central del Estado, la Secretaría de Estado, y los propios Ayuntamientos, por supuesto. Es un convenio a tres partes

Los 5.000.000 que tenemos consignados para la gala del día del turismo, pues, para atender desde la elaboración de las placas que premian a las personas o a las entidades, en este caso, que se han destacado en la labor del promoción de turismo, y bueno, la simple realización de la gala de entrega.

En cuanto a ferias, tenemos 150.000.000 de pesetas, que van a ir destinadas a la asistencia a ferias de turismo; no solamente a la asistencia, sino también a la construcción de *stands*, a la realización de diversas actividades dentro de la feria que potencien el... la simple presencia en estos eventos.

Tenemos un plan muy ambicioso de asistencia a ferias que van por orden cronológico, quizá, desde... desde la feria que se celebra en Lisboa, hasta la bolsa de turismo en Lisboa, hasta la que se celebra aquí en Castilla y León, la Feria de Turismo Interior -Intur-, pasando por las ferias que se celebran en distintas Comunidades Autónomas de Castilla y León, unas de... perdón, de España, unas de mucho rango y por todos conocidas como puede ser la Feria de Turismo que se celebra en Madrid -Fitur-, o las que se celebran en Barcelona, Bilbao, o en mercados en Asturias, mercados que nos puedan interesar.

Por supuesto, seguimos yendo de la mano de determinada promoción exterior con Turespaña, organismo dependiente de la Secretaría de Estado, de la Administración Central, de cara a asistir con ellos en determinadas ferias que, lógicamente, nos interesan: desde París, Londres... París, Londres, Milán, hemos tendido también a enfocar mucho nuestra presencia en ferias, es decir, aquellas que realmente nos interesan, y estamos muy interesados también en realizar promociones por cercanía y por potencial económica del mercado en el sur de... en el sur de Francia.

En definitiva, asistir a aquellas ferias que a nivel mundial tienen... son los principales núcleos de contratación de... turística. Generalmente nos suelen acompañar los empresarios, es decir, les facilitamos... ahí tienen, los señores empresarios, la casa de Castilla y León para que ustedes se sientan arropados a la hora de formalizar -si lo consideran- acuerdos comerciales con sus proveedores o clientes.

Respecto a promoción indirecta, tenemos 25.000.000 de pesetas que, como he comentado antes, es el aprovechamiento de determinadas contingencias que se pudieran producir en el devenir del año y que, por su trascendencia, por su especial significado, pues completen... com-

plementen la labor de promoción que pueda realizar el turismo de Castilla y León.

En otras actividades de promoción, teníamos contemplados una partida de 223.000.000 de pesetas que, en principio, es el apartado más técnico del presupuesto, pues se trata de la formalización, de la inclusión del turismo de Castilla y León en los canales de distribución, en los canales de comercialización habituales del sector. Es decir, se trata de mantener conversaciones con las personas que... perdón, con las empresas que mueven el sector y a los... y a las que hemos hecho atractivo el producto que se llama Castilla y León. Estoy hablando, pues, de operadores a nivel nacional, como puede ser Mundicolor, como puede ser Halcón; acciones con periodistas e intermediarios extranjeros, de cara a que conozcan la realidad del turismo, de la oferta turística en Castilla y León, traerles a que conozcan in situ nuestra Comunidad; la potenciación de programas de turismo receptivo, las agencias de viaje que crean en Castilla y León y que diseñen programas para estimular la visita de nuestra Comunidad, pues, en la medida de lo posible, pues nosotros estaremos ahí apoyando esas iniciativas; y luego, por supuesto, bueno, pues realización de actividades gastronómicas, acciones de señalización de recursos turísticos o programas de iluminación de recursos.

Siempre tenemos que tener en cuenta que este próximo año hay dos grandes eventos, que son, por un lado, el Jacobeo 99 y, por otro, las Edades del Hombre en Palencia.

Y respecto al capítulo de inversiones, bueno "como todos ustedes saben", gestionamos la Casona del Pinar, que son unas instalaciones que tienen una edad ya considerable y que exigen, bueno, pues la actualización permanente, sobre todo teniendo en cuenta que ya estamos en un punto en el que el grado de satisfacción de los clientes que recibe la Casona es tan alto que nos obliga a no bajar la guardia en este sentido y a atenderles también como hemos venido haciendo. Y eso, lógicamente, tiene su traducción en las instalaciones. Y luego, bueno, pues una pequeña partida de... pues para adecuación de... pues de equipos informáticos, por ejemplo.

Y los gastos de personal se mantienen en los 183.000.000 de pesetas; con lo cual, el presupuesto de Sotur global son 1.385 millones de pesetas, que consideramos son... sobre todo con el nuevo planteamiento, con la nueva estrategia que se ha diseñado, que permiten conseguir todos los objetivos planteados y alcanzar o destacar a Castilla y León entre las Comunidades competidoras "en cuanto a turismo, evidentemente".

Pues ésta, a grandes rasgos, es la definición presupuestaria de Sotur. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director Gerente. Para iniciar un turno de presentación de preguntas o

cuestiones a lo que usted ha formulado, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Gerente de la empresa pública Sotur. Aunque yo no estuve el año pasado en su comparecencia por no pertenecer a esta Comisión de Economía, sí que he tenido la oportunidad de leer en el Diario de Sesiones su comparecencia anterior y las explicaciones que nos dio... o dio a esta Comisión el año pasado sobre los objetivos presupuestarios para mil novecientos noventa y ocho.

Este año, planteando sus objetivos, que a mi modo de ver no los ha definido claramente, seguramente porque no exista una clarificación de competencias entre lo que es la Dirección General de Turismo y la empresa pública Sotur, pero a grandes rasgos parece que los objetivos presupuestarios son similares a los del año pasado. Yo no sé si esto significa que está usted de acuerdo con que los objetivos a cubrir por parte de Sotur tienen que ser los mismos que el año pasado; si está usted de acuerdo que la atracción turística que podemos tener hacia Castilla y León es la correcta o se podría realizar más, o se podría traer más turismo a Castilla y León. Porque en ese aspecto me ha parecido que usted, pues, ha señalado una continuidad respecto a los objetivos y a los presupuestos del año pasado.

Nos ha seguido comentando que el elemento fundamental de esta empresa pública, en su gestión y en su capacidad inversora, sigue siendo la residencia de tiempo libre de la Casona. La plantilla está dedicada... "de Sotur" está dedicada mayoritariamente a la gestión de esta residencia. Y permítame que le diga que para... para una empresa pública de la envergadura que tendría que ser Sotur, nos parece que su objetivo fundamental en la gestión no tendría que ser "sin abandonarlo, por supuesto", no tendría que ser la gestión de esta residencia de tiempo libre.

Pero si algo nos ha preocupado este año, viendo la valoración presupuestaria y la comparación del año pasado, es cómo ustedes, con un presupuesto similar, han disminuido la promoción turística, disminuido presupuestariamente la promoción turística a nivel de toda España y del exterior; y cómo, por el contrario, han aumentado la promoción interna dentro de Castilla y León.

Desde luego, a mí esto me puede parecer contradictorio. Y espero que si no lo es, pues usted nos lo explica, y entonces yo pueda estar de acuerdo. Porque promocionarnos a nosotros mismos dentro de Castilla y León, pues más que bien, muchísima... la mayoría de las personas que viven Castilla y León conocen, ya no sea porque hayan visitado, pero sí que conocen por los medios de comunicación o por las revistas, sí que conocen su Comunidad Autónoma. Entonces, la mayor... el mayor esfuerzo de promoción turística, a mi modo de ver, tendría que ser desde luego el de la promoción a nivel

externo de Castilla y León. Y, en este caso, de verdad que lamento que este año presupuestariamente ustedes hayan disminuido ese presupuesto.

Ya acabar, porque creo que tiene que ser breve. Porque pueden ser críticas que se pueden hacer en la comparecencia del Consejero de Industria, de cara a que como no están ni los objetivos ni las competencias entre Sotur y la Dirección General de Turismo... a mi modo de ver no están suficientemente delimitadas, pero sí que nos puede parecer que hacen falta otro tipo de promociones, que sea el continuismo del "Ven a Castilla y León"; otro tipo de políticas seguramente más imaginativas -que no quiere decir que yo la tenga, pero no me dedico a ello, soy Procuradora; me dedico a la política-, pero unas nuevas políticas más imaginativas y, sobre todo, unas nuevas iniciativas hacia el exterior que, quitando nuestra presencia en las ferias de turismo internacionales, pues no me parece que usted nos haya comentado nada nuevo.

Entonces, en ese sentido, si usted tiene algo nuevo, yo le agradecería que nos lo expusiera en este momento. Por lo demás, muchas gracias. Agradecerle su explicación y su presentación presupuestaria de la empresa Sotur.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra don Ángel Fernando García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Señorías, vamos a ser esquemáticos en el planteamiento y sobre todo haciendo una serie... bueno, pues de consideraciones que parecen -y los datos así lo demuestran- que choca completamente lo dicho por el Gerente de Sotursa con luego lo que son los propios datos de los presupuestos.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que usted ha expresado de palabra: hay que hacer más promoción, hay que acudir más a las ferias, hay que tener más presencia en lo que no es Castilla y León, tanto nacional como internacional. Todo eso estamos completamente de acuerdo. El problema es que luego las cifras, pues chocan completamente con lo que usted dice. Porque los presupuestos lo que dicen es que las campañas de promoción a nivel nacional bajan; poco, pero bajan. Bajan de 600.000.000 el año pasado a 598. No es nada; pero es que políticamente eso quiere decir mucho; eso quiere decir mucho desde nuestro punto de vista. Y ahora se lo vamos a intentar explicar. Porque es que lo que sube de una manera exagerada -casi 80.000.000 de pesetas- son otras actividades de promoción a nivel interno de Castilla y León.

Y es que a nosotros nos parece que ésa no es la fórmula que ustedes tienen que acometer para promocionar el turismo. Porque nosotros para turismo interior lo que necesitamos es turismo interior del resto del Estado -como usted ha expresado- y del exterior. Porque, claro,

vendernos nosotros mismos que en Castilla y León el turismo está muy bien, no parece muy serio; y, sobre todo, con ese incremento, que es que pasa de 167.000.000 a 223. Lo único que sube exageradamente. Lo único que sube. Porque baja también la promoción indirecta.

Y, sobre todo, usted ha dicho: "hay que acudir a las ferias". Completamente de acuerdo. Pero es que, claro, los presupuestos en el año noventa y ocho decían 285.000.000 para ferias, y este año dicen 150.000.000. Por lo tanto, no cuadra absolutamente para nada el discurso que usted hace con lo que luego dicen los presupuestos.

Y como nosotros estamos de acuerdo en que haga lo que dice y no lo que pone el papel -y estas cosas contables y presupuestarias siempre se pueden modificar-, pues le diría que dejara de hacer tanta promoción dentro de nuestra Comunidad Autónoma para decirnos lo buena que es nuestra Comunidad Autónoma, y cargue más las tintas en el exterior, que es de donde debemos recibir esos turistas; sobre todo porque eso es lo que de verdad contribuye al desarrollo económico de nuestra Comunidad. Es lo que hace que se hagan pernoctaciones, que se consume, cuando la gente viene de fuera. Entre nosotros podemos dedicar una mañana, una tarde a desplazarnos dentro de la Comunidad -un día en algunos casos, porque es muy amplia-, pero no excesivamente más; mientras que el que viene de fuera, si es el que captamos y sobre todo si es del exterior, ése dedica ya más días a estar en nuestra Comunidad Autónoma; con lo cual las pernoctaciones aumentaría, con lo cual el gasto económico aumentaría, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con lo que usted ha dicho y ha expresado aquí; pero no estamos de acuerdo en absoluto con lo que expresan los presupuestos que vienen en el papel. Que comprenderá usted que es a lo que nosotros tenemos que atenernos: no a lo que usted dice, sino a lo que pone el papel.

Por lo tanto, nosotros lo que le animamos es que a esos presupuestos los retoque, los dé la vuelta; y promocióne mucho más Castilla y León donde hay que promocionarla, que es en el resto del Estado español y sobre todo en el exterior, acudiendo a esas ferias. Pero, claro, malamente se va a poder aumentar la presencia en ferias si rebajamos el presupuesto de una manera además... repito que son 130.000.000 de pesetas lo que reduce, casi la mitad. Por lo tanto, choca un discurso con el otro.

Nosotros creemos que es bueno el que ha hecho usted aquí de palabra. Por lo tanto, ahora recomponga el presupuesto que ustedes tienen y le acople a lo que de verdad necesita la Comunidad Autónoma, que es expandirse en el exterior de nuestra Comunidad Autónoma, tanto nacional como internacional, y eso es lo que repercutiría de verdad para que el turismo sea una fuente de ingresos importante para nuestra Comunidad Autónoma. Nada más, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra don Juan Cot.

EL SEÑOR COT VIEJO: Muchas gracias, Presidente. Si iniciando la sesión esta mañana hablábamos de una empresa que se dedica fundamentalmente a I+ D, a innovación, a tecnología, y hablábamos de la continuidad necesaria en esos procesos, para el Grupo Popular entendemos que la inversión en intangibles como la que realiza fundamentalmente la empresa pública Sotur es, tiene, debe tener la misma continuidad en el tiempo. Es algo bastante asimilable.

En ese sentido, y agradeciendo la presencia del señor Planchuelo y las explicaciones que nos ha dado, comprendemos y vemos... valoramos como muy positivamente el que se mantengan fundamentalmente los objetivos, que el año pasado se concretaban en seis. Este año, aunque los presupuestos rezan en ocho, es simplemente el desglose de dos ellos, como es el caso de la celebración del día de... de la gala de turismo y lo concerniente a los convenios. Y, por tanto, nos parece que el mantenimiento de la cifra global de acciones -de los 1.200 millones de pesetas aproximadamente- del año pasado, el mantener esa cifra nos parece, pues altamente positivo para la evolución, esa trayectoria dilatada en el tiempo de inversión en intangibles para nuestra Comunidad, máxime cuando el año pasado subió un 26% la cifra de inversiones realmente en Sotur. Y creemos que ha alcanzado un volumen suficientemente por lo menos para la promoción del turismo en Castilla y León, para cumplir lo que son sus objetivos, ese potenciar nuestra imagen, diferenciarla de otras ofertas turísticas de otras Comunidades Autónomas y, en definitiva, convertirnos -como nos estamos convirtiendo- en un primer destino en turismo interior dentro del panorama -iba a decir- europeo.

Con estas premisas, ese desglose de las ocho acciones nos parece correcto. Entendemos que la disminución en la participación de las ferias -y queremos que en este sentido nos amplíe un poco más esa disminución del presupuesto-, queremos entender que se ha hecho, pues por la mayor profesionalización que cada día se da a las ferias y pensamos que será producto de la experiencia, la experiencia que va adquiriendo Sotur a lo largo de los años de su andadura en la participación de las distintas ferias, tanto nacionales como internacionales, en las que va participando.

Desde luego, lo que sí nos parece que es buena política es reforzar aspectos que quizá hasta ahora habían estado más descuidados. Y nos parece que no son inversiones para el turismo de Castilla y León, entendiendo lo que es un movimiento de viajeros interno -que no hay que descuidar porque es importantísimo en cuanto a volumen, nuestra Comunidad tiene una dimensión lo suficientemente amplia para que se produzcan esos flujos-, pero entendemos que sí son inversiones que, aunque se hagan en Castilla y León, son para que tengan un reflejo

fundamental en ese turismo interior que nos viene de fuera de la Comunidad, tal como son los planes de dinamización. Y nos alegrábamos de que el Consejero firmase la semana pasada el de dinamización de Peñafiel, en Madrid. Esos fondos que nos van a venir del Estado para potenciar zonas concretas de nuestra Comunidad.

Lo mismo que son fondos que se invierten en esa promoción que van a redundar en un mayor número de visitantes, como son la iluminación o los contactos con los turoperadores o otro tipo de agentes -periodistas, etcétera- de fuera de nuestra Comunidad.

Eso no se puede decir en ningún momento que son inversiones que sólo sirvan para flujos internos dentro de la Comunidad, sino todo lo contrario.

Por todo lo dicho, nosotros, pues... y pendientes de... en fin, esa explicación a esa disminución de la partida presupuestaria para... para ferias, pues entendemos que la acción del turismo -lo decíamos el año pasado, y yo creo que es obligado repetir- se enmarca dentro de lo que es una acción global de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que la Junta sigue a través de los instrumentos que tiene, a través de la Dirección General, a través de la empresa pública Sotur. Que los objetivos, y los datos y lo que refrenda la continuidad del andar de Sotur son los datos; y los datos nos dicen que las pernoctaciones aumentan, que han aumentado en los primeros... nueve primeros meses del año el 20% respecto al año anterior. Y parece que el objetivo de que el turismo pase de un 5% del Producto Interior Bruto de hace muy poco tiempo, al objetivo del Gobierno Regional, del 10%, está al alcance de la mano, parece que sí se puede producir gracias a estos datos altamente positivos.

Y respecto a la labor concreta de Sotur, pues yo creo que también, aunque no sea lo más fundamental, pero sí es un aliciente saber que Sotur, en sus actividades, la Junta de Castilla y León, en las actividades de promoción, etcétera, pues recibe la complacencia de su participación en ferias nacionales, internacionales y de sus campañas de turismo; y que son muy numerosos ya los premios que ha recibido... Por no hablar del gran éxito, enorme éxito de la primera Feria de Turismo Interior, Intur, de la que yo creo que en nuevas ediciones, viendo la proyección de la primera, pues va a ser de una gran trascendencia para nuestra Comunidad y para todo el turismo interior, y para que de verdad Castilla y León pueda liderar el turismo interior en el conjunto de España.

Por todo ello, le felicitamos por los presupuestos, esperamos esa explicación de la disminución de la asistencia a ferias y le animamos a seguir en la misma línea.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Cot. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Gracias, señor

Presidente. Por orden de intervención, quiero... quiero matizar a la Procuradora del Grupo Mixto que, bajo mi punto de vista -y creo que es compartido por el propio Director General, que es nuestro Consejero Delegado y, evidentemente, por el Consejero de Industria-, y yo creo que los objetivos de Sotur y de la propia Dirección General están absolutamente claros, tanto en sus Estatutos como en la propia actuación. Es decir, nosotros no intervenimos en nada de... de cuestiones relativas a normativa, ni de evaluación de... ni estudios; ejecutamos determinadas políticas que se diseñan, en fin, conjuntamente con nuestro Consejero Delegado, evidentemente.

Los objetivos presupuestarios son los mismos, evidentemente. El turismo, el turismo es un producto que tiene un desarrollo y que alcanza una madurez. En estos momentos podemos decir que el turismo de Castilla y León es un producto solvente, y que esa madurez nos permite ver las cosas de distinta manera a como se veían hace unos años; con lo cual, la asignación del presupuesto también es distinta, y sobre todo, bueno, en orden a dar una explicación al Procurador del Partido Popular más adelante.

El turismo de Castilla y León está en plena etapa de madurez, es un producto solvente, como he comunicado. Y creemos que... que con los presupuestos asignados se puede..., pues... asignados eficazmente, se pueden realizar los... realizar las actividades correspondientes a esta etapa de promoción. Que las iniciativas no son las mismas cuando tenemos que abrir puertas, que cuando ya el barco navega solo.

Evidentemente, la Casona... hombre, esta mañana se ha hablado del buque insignia. Pues, para Sotur, para el turismo de Castilla y León, la Casona es una referencia, es un buque insignia también; lo dicen además las encuestas, lo dicen los propios usuarios de sus instalaciones, y exige, como toda instalación, pues una renovación y una actualización permanente.

Creo que... yo cuando... y creo que, en fin, el concepto está claro, el turismo interior no es aquel que se genera dentro de la Comunidad, sino es aquel que, en contraposición con el denominado llamado de sol y playa, ofrece un planteamiento distinto del que se puede disfrutar en las Comunidades de... costeras, por ejemplo. Es un turismo en el que entramos en competencia directa con los gallegos, entramos en competencia directa con los extremeños, con determinadas ofertas del País Vasco, de los navarros, de... cántabros o asturianos.

Y no hay... vamos, yo no tengo ninguna duda que en ese sentido somos la Comunidad pionera y la primera.

Prueba de ello también es el magnífico éxito que tuvo la Feria de Turismo Interior. Tanto es así, que este año, por lo que tengo entendido, se van a cumplir todas las expectativas en... respecto a participación.

Creo que continuismo -respondiendo a la Procuradora del Grupo Mixto- no existe, es decir, la campaña no

es el "Ven"; eso tuvo su... su funcionamiento hace tres años. Ahora la campaña es aprovechar ese nicho de mercado que ofrece un horizonte temporal de dos/tres días -puentes-; y en ese sentido se ha construido y diseñado la campaña. Y, efectivamente, la promoción es una labor que exige... voy a decir tanta imaginación como presupuesto.

Pero me gustaría dejar bien claro que, efectivamente, no es... el turismo interior no es aquel que se genera dentro de la propia Comunidad, pues, para visitar. Que, por otro lado, es... recordemos, es la quinta parte del... casi la quinta parte del territorio nacional; tiene casi cien mil kilómetros cuadrados.

El Procurador del Partido... del Grupo Socialista. Efectivamente, hay una... hay que incrementar la promoción, hay que incrementar nuestra presencia en ferias; pero se trata de una cuestión de especialización. Como he dicho antes, el turismo de Castilla y León, y Sotur, como brazo ejecutor de parte de ese turismo, tuvo un desarrollo que exigía la presencia en... en innumerables ferias. Bueno, ahora nos hemos especializado; somos -como he dicho antes- referencia al turismo interior, somos referencia en turismo religioso -nadie duda de la importancia que tiene nuestra... nuestra Semana Santa, por ejemplo, o la riqueza de nuestro patrimonio-. Y lo que hemos hecho es eso: especializar nuestra asistencia a ferias; de ahí la... la disminución de presupuesto.

Evidentemente, hay ferias a las que no podemos dejar de asistir, como puede ser Fitur o como pueden ser los grandes núcleos vendedores de turismo a nivel internacional, como puede ser Londres, París o Milán, por ejemplo... o Berlín, por ejemplo. Y por supuesto Lisboa, que, por proximidad, por ser vecinos, pues nos interesa mucho.

Seguimos creyendo que también es importante, aunque, efectivamente, haya muchos medios para que nuestros ciudadanos... en fin, los habitantes de Castilla y León conozcan Castilla y León. Pero, precisamente por sus dimensiones y por la cantidad ingente de recursos, creemos que no debemos olvidar que los castellanos y leoneses reconozcan... conozcan su propia tierra.

Por último, en respuesta a la intervención del Procurador del Grupo Popular, ya la explicación la he comentado antes. Efectivamente, se produce una disminución en la asistencia a ferias, pero no tiene otra explicación más que la pura especialización; es decir, lo raro hubiese sido que esto hubiese crecido de manera exponencial. No señor. El turismo tiene desarrollo, sabemos lo que queremos hacer, sabemos lo que tenemos que hacer. Y una de las cosas que hay que hacer es seleccionar muy bien las ferias.

Evidentemente, hay otra serie de iniciativas, como pueden ser los planes de dinamización, la iluminación o los... o los contactos con turoperadores, que son cuestiones en las que hay que seguir incidiendo. Y prueba de

ello es, como se ha comentado, el incremento de los datos turísticos o los premios que avalan la campaña de promoción de... turística de Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Director Gerente de Sotur. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. Brevemente, señor Presidente. Quería... dos cuestiones. Primero, y es cierto que las bajadas, cuando uno se va especializando, son importantes, porque, lógicamente, va ya a puntos muy concretos; pero es que la bajada es, desde nuestro punto de vista, yo creo que excesivamente temeraria, a lo mejor. Pero bueno, en todo caso, eso ustedes lo conocen mucho mejor, porque son los que acuden directamente.

Pero lo de la promoción... hombre, lo que sí que está claro es que, si cada vez pretendemos más y, además, así van los discursos de los responsables políticos de la Junta en cuanto a tema de turismo, mucho más a conseguir ese mercado exterior, nosotros nunca planteamos... ni... lo que le hemos dicho aquí, si lo hemos dicho aquí, pues rectificamos y decimos claramente lo que queremos decir, no es que no se atienda la promoción interna; pero hemos dicho que políticamente tiene poca venta que baje la promoción exterior y suba tanto la promoción, aunque haga internamente, para producto exterior.

Pero, lógicamente, nosotros creemos que la importancia se da con esas manifestaciones. Es decir, si pretendemos captar cada vez más turismo, que es el que puede hacer que de verdad ese 10% del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad Autónoma llegue a serlo por parte del turismo interior, es porque venga mucha gente de fuera. No tenemos que dejar de lado... estas cosas no son excluyentes la una de la otra: promoción entre el turismo interior; pero, obviamente, ese 10% se va a lograr porque venga gente de fuera, no tanto por el interior.

Por lo tanto, no olvidemos lo uno con lo otro. Y es lo que le hemos dicho: que ajuste el presupuesto a lo que usted ha dicho, con lo que estamos de acuerdo.

Por lo tanto, no voy a decirle nada más, sino, simplemente, pues eso: volverle a reiterar que creemos que hay que hacer más hincapié en el exterior de nuestra Comunidad Autónoma; pero no, obviamente, a costa de no hacer nada en el interno. Yo creo que no es nada más que eso. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor García Cantalejo. Por parte del Grupo Popular no hay intervención. Tiene la palabra para contestar a las preguntas el señor Director Gerente de Sotur.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SOTUR, S.A. (SEÑOR PLANCHUELO TOR): Gracias. Bueno, efectivamente, no creo que sean bajadas temerarias eso, porque se ha estudiado y se ha contemplado así. Es decir, en todo caso, se trataría de una correcta asignación de... de eficacia.

La promoción en el exterior, es que yo, francamente, desconozco por qué dicen que ha bajado, si tanto... no solamente en el exterior de nuestra Comunidad, sino en el exterior de nuestro país, de España. Es decir, nuestra inversión en medios es muy grande en las Comunidades limítrofes fundamentalmente, y seguimos considerando las ferias principales del sector a nivel mundial, si cabe.

En otras actividades de promoción, que era la cifra que había... que ustedes contemplaban que había bajado, bueno, pues, como vuelvo a decir, es que... no lo entiendo. Ya le digo que la inserción en medios y el acercar nuestra oferta, se sigue repartiendo de esa manera, es decir, considerando el esfuerzo que hay que realizar en nuestra Comunidad y considerando las iniciativas que hay que plantear, tanto en las Comunidades limítrofes como... como en el resto de los países.

No tengo nada más que agradecer la intervención de los señores Procuradores. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias. Agradeciendo la presencia del señor Director Gerente de Sotur, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.)